

PRENSA Y OPINION PUBLICA EN LA TRANSICION POLITICA ESPAÑOLA

Manuel Redero San Román
Universidad de Salamanca

Gloria M. García González
Fac. CC. Información (U. P. Salamanca)

INTRODUCCION

Junto a la atención suscitada por la transición política en los últimos años en áreas como la historia, la politología, la sociología, la economía o el derecho en torno a los contenidos que les son propios, parece contemplarse con creciente interés en este tracto de tiempo el análisis sistemático de uno de los que se considera elemento relevante de dicho proceso, cual es la comunicación social, especialmente en su versión de prensa escrita. Han sido, no obstante, los trabajos enmarcados en el ámbito de la historia de la comunicación los que más han insistido en la necesidad de plantear el estudio de los medios de comunicación social como factor destacado en los procesos de cambio.

La prensa, tal como nos viene ilustrando la teoría liberal-democrática, se configura como un componente esencial en el funcionamiento de un régimen de libertades. La práctica política de los primeros regímenes democráticos reveló, de hecho, que la publicística venía a cumplir aquellas funciones reservadas por los teóricos del liberalismo (Montesquieu, Bodin, Tocqueville...) a los poderes intermedios como limitadores del poder político. El surgimiento en el mundo occidental de una prensa libre e independiente evidenció su indudable dimensión política en cuanto pieza imprescindible en el juego de equilibrios, frenos y contrapesos de todo régimen plural y de libertades¹. Su grandeza estribaba, no obstante, además de en su voluntad de control del poder político (a modo de "contra-poder"), siendo ésta cualidad imprescindible, en su configuración a modo de "foro" o "plaza pública" donde se concretaba la información, la opinión, el debate, al fin, en torno a todos aquellos temas considerados como de "interés general".

La prensa, desde los orígenes mismos de los sistemas liberales, venía conformándose como uno de los principales agentes al servicio de la construcción (y progresiva ampliación) del espacio público. Fue a través del papel impreso como los asuntos

¹ MUÑOZ ALONSO, Alejandro: "El poder político ante los medios", VV. AA.: *Opinión Pública y Comunicación Política*, Eudema Universidad, Madrid, 1990, p.322.

públicos adquirieron "publicidad"², se hicieron de verdad "públicos"; lo cual suponía que la ciudadanía por vez primera adquiriría constancia a través de la información periodística de los temas que concernían a la comunidad política de la que se sentía miembro. La comunicación así transmitida se convertía en instrumento de profundización en la participación política: un ciudadano sentía que lo era no sólo porque participaba periódicamente en los comicios, sino porque asimismo se le daba cumplida cuenta de lo que acontecía en la esfera pública. Lo que antes se desarrollaba en las camarillas del poder, empezaba ahora a airearse a la luz pública, sometiéndose de este modo a la crítica, al respaldo, al comentario y por qué no, a la discusión pública. Parecía estar cumpliéndose el viejo aforismo que en su día pronunciara Pericles respecto a que si bien no todos los hombres son capaces de establecer una política, sí todos los hombres tienen capacidad de juzgarla.

Nos hallamos, con estas premisas ante un perfecto, si bien inestable, triángulo de relaciones, cuyos vértices corresponderían al poder político, a los medios de comunicación y al público (coincidente en las modernas democracias con el conjunto de la ciudadanía). La relación entablada entre ellos es lo que se ha dado en llamar "comunicación política", a cuyo amparo surge -como afirma Elisabeth Noelle-Neumann- la opinión pública³.

La prensa, por tanto, aparece convertida en una instancia crítica, pero también en protagonista del acontecer político, por lo que "el análisis del periódico como *actor* es inseparable del análisis del sistema político del que forma parte"⁴. A nadie se le escapa ya que "la comunicación/ información/ periodismo se configura (...) como un actor protagonista de la Historia (...) el periódico forma gustos, canaliza reivindicaciones, crea *mitos* etc."⁵. La prensa asume así un papel primordial en la representación de la opinión pública, en cuanto que una rigurosa objetivación de las noticias y opiniones allí recogidas nos permite considerarlas como exponentes de la misma⁶, pero por encima de todo ello la prensa se muestra como conformadora de opinión pública si admitimos a ésta como un "condensador de la atención pública"⁷ en torno

² Nos referimos con este término a la acepción utilizada por Jürgen Habermas en su obra *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981. Con el término "Öffentlichkeit" -publicidad- alude este autor a una realidad esencialmente diferenciada de la esfera privada: "A la luz de la publicidad todo se manifiesta tal como es, todo se hace a todos visible" (p.43); Su sujeto "es el público, portador de opinión pública (en tanto que) la notoriedad pública -Publizität- está vinculada a la función crítica de aquélla" (p.42); insiste Habermas, pues, en la existencia de un "público racionante" (p.62), en un "público juez" (p.63) capaz de enjuiciar los asuntos públicos guiado por la razón y no meramente por el prejuicio.

³ NOELLE-NEUMANN, Elisabeth: "Öffentliche Meinung", NOELLE-NEUMANN, Elisabeth et al.: *Publizistik MassenKommunikation*, Fischer Taschenbuch Verlag, Frankfurt a. Main, 1989, p. 256.

⁴ BORRAT, Héctor: *El periódico, actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1989, p.11.

⁵ PAZ, M^a Antonia: "La historia de la comunicación: vínculos, concepto, líneas de investigación", *Anuario del Departamento de Historia*, nº 4, Ed. Complutense, 1992, pp.294-295.

⁶ *Ibidem* p. 295. También en este sentido se pronuncia Cándido MONZON en "Manifestación y medida de la opinión pública", VV. AA.: *Op. Cit.*, p. 177.

⁷ DADER, José Luis: *El periodista en el espacio público*, Bosch, Barcelona, 1992, p. 235.

a los asuntos tratados en sus páginas. Los contenidos de la prensa adquieren así cierto carácter "normativo" en el ámbito de lo social por cuanto los medios afectan "a la cultura, los conocimientos y a las normas y valores de la sociedad"⁸.

Cada vez con más insistencia, no obstante, parecen levantarse voces que defienden la conveniencia de hablar no ya de "opinión pública" sino más bien de "opiniones públicas" en función de los grupos que las sustentan y la dialéctica que se establece entre los mismos⁹. De este modo, la opinión pública en las modernas sociedades democráticas quedaría configurada más bien como una realidad plural articulada en torno a opiniones o actitudes grupales gracias, entre otros factores, a la prensa. Como recoge Rafael Roda Fernández, "la opinión pública es el resultado de la lucha de intereses", acudiendo a palabras de Calhoun "no es la opinión conjunta de toda la comunidad, sino usualmente la voz de las minorías o grupos que representan los intereses de los más poderosos". De este modo, la opinión pública aparece relacionada con "la distribución del poder"¹⁰. Se diluye así la noción ideal de la opinión pública como reino de la razón y pasa a convertirse de instancia crítica en instancia de legitimación del poder constituido.

En cualquier caso, y tomando con cierta precaución la conclusión mencionada, parece quedar claro que el factor comunicacional hoy día se contempla como nuevo basamento sobre el que alzar el estudio de la conformación de las sociedades¹¹. Analizar la construcción de una sociedad democrática, desde esta perspectiva, significa detenerse en la contemplación de la construcción del diálogo social y, por tanto, en el papel que cumplen los medios de comunicación social en la organización de dicho diálogo; significa, asimismo, observar con rigor el grado de participación y, por consiguiente, de integración, y de cohesión solidaria que tal "diálogo" posibilita; y significa, por último, adentrarse en el meollo mismo de los engranajes de interés y poder ocultos tras la fachada informativa de todo medio.

Si tomamos como premisa la vieja aseveración weberiana de que la formación de la opinión pública y el devenir social marchan irremediablemente unidos¹², el estudio de la prensa y la opinión pública en la transición española a la democracia necesariamente ha de ser dinámico, tanto, como el proceso político en marcha que lo enmarca; no en vano, las pautas comunicacionales de un país están en función tanto de su historia como del sistema político existente, lo cual nos obliga a establecer las coordenadas imprescindibles en las que trazar desde un razonamiento lógico, el lastre político y publicístico dejados por la dictadura que necesariamente arrastra el panorama informativo español en 1975, a la vez que las nuevas demandas

⁸ McQUAIL, Denis: *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Eunsa, Pamplona, 1984, p. 123.

⁹ MONZON, Cándido: "Espiral del silencio e hipótesis del distanciamiento", VV. AA.: *Op. Cit.*, p. 289.

¹⁰ RODA FERNANDEZ, Rafael: *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*, Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI, Madrid, 1989, p. 203.

¹¹ HABERMAS, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987, vol. 2, pp. 528-529.

¹² Cit. en DADER, José Luis: *Op. Cit.*, p. 61.

comunicacionales sentidas por una sociedad cambiante.

En el presente trabajo nos centraremos específicamente en la prensa independiente de información general, teniendo por tal a aquélla que "fuere cual fuere su periodicidad, abarca en sus *temarios* la actualidad noticiable de los sistemas político, social, económico y cultural, informando sobre ella a escala nacional e internacional"¹³ durante el período de la transición política abierta a la muerte de Franco en noviembre de 1975 y culminada con la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978. Con anterioridad a la desaparición del anterior jefe del Estado se habían llevado a cabo algunas medidas tímidamente liberalizadoras, pero nunca con la finalidad de modificar seriamente lo que eran las "esencias" de la dictadura. En este sentido, parece claro que es a partir de la llegada del rey Juan Carlos a la jefatura del Estado cuando comienza la transición, al ampliarse los márgenes de libertad e iniciarse algunas operaciones todavía confusas que tendrán efectos irreversibles en el camino hacia la democratización de nuestro país. Por lo demás, la promulgación de la Carta Magna, con su inmediato desarrollo, da paso paulatinamente al proceso de consolidación de la democracia española que implica un proceso de afirmación y robustecimiento del nuevo régimen.

Conviene tener presente para lo que aquí interesa que la transición es un fenómeno eminentemente político en el que las reglas del juego no están bien perfiladas y en cuyo desarrollo reaparece la sociedad civil y los acontecimientos se multiplican rápidamente obligando a las fuerzas sociales y políticas a reconsiderar con frecuencia sus propuestas¹⁴. En este contexto, los medios de comunicación, muy especialmente la prensa escrita, actuarán como un auténtico elemento de dinamización social y política, de modo que puede hablarse de la explosión de un proceso de liberalización publicística paralelo, a la vez que interdependiente, del proceso de liberalización política acontecido en el transcurso de los años 1975-1978.

LA PRENSA ANTE LOS NUEVOS DESAFIOS

1. Prensa y sociedad

Durante la dictadura franquista, sin libertad de expresión, la prensa se configuró como una gran simulación al servicio de los ideales y objetivos del régimen. Este papel, especialmente cumplido en su primera etapa, se escudó en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 que durante casi treinta años impidió cualquier posibilidad de información libre en España e hizo de la prensa una función administrativa más, servida por obligados periodistas-funcionarios¹⁵. La labor periodística era concebida

¹³ BORRAT, Héctor: Op. Cit., p. 10.

¹⁴ REDERO SAN ROMAN, Manuel : "Transición a la democracia y poder político en la España post-franquista (1975-1978)", PASTOR, Reyna y otros: *Estructuras y formas del poder en la Historia*, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 207-209.

¹⁵ SINOVA, Justino: "Servidores del Estado", *El País*, 15 de octubre de 1992, p. 5.

dentro de los parámetros de urgente asentamiento que presentaba el "Nuevo Estado". La lenta y penosa trayectoria que la prensa española independiente de información general venía arrastrando¹⁶, se veía así truncada por la adjudicación a la actividad periodística de un cometido insoslayable a la vez que vital para el nuevo régimen. La prensa aparecía, con la entrada en vigor de la citada ley, supeditada a los intereses no ya de la ciudadanía sino del régimen autoritario impuesto. Su papel quedaba recogido no sólo en el propio texto legal¹⁷, sino también en la literatura ensayística de propaganda de la época: "... en la etapa presente el periódico es y será un resorte político-educativo que el Estado debe no ya sólo controlar por medio de la censura previa, sino inspirar en gran medida señalando los derroteros que ha de seguir la exposición de los temas político-nacionales. (...) Cuando las consignas del momento vayan tomando cuerpo en la conciencia popular (...) será el momento de otorgar a la prensa un margen de libertad que no redundará en perjuicio y dispersión de las energías nacionales, sino que coadyuvará a fortalecerlas..."¹⁸. Evidentemente, se trataba de utilizar a la prensa como un instrumento de propaganda más al servicio del régimen autoritario.

Sólo en la etapa decadente del franquismo¹⁹ y al amparo de la "Ley Fraga", aprobada el 15 de marzo de 1966, se levanta la censura y mitiga el férreo control gubernamental, aún concediendo a la Administración importantes facultades disciplinarias ejercidas con gran frecuencia. El panorama publicístico, que desde entonces conoce un lento proceso de "cierta" liberalización, va a tener la oportunidad de dar cabida a un número destacado de publicaciones periódicas comprometidas en la tarea de debilitar las propias estructuras del régimen, facilitando de este modo el desarrollo de algunas condiciones socio-culturales que, al fin y a la postre, hicieron posible el modelo de transición política habido en España a la muerte de Franco. Se pasaba así de una etapa de práctica inexistencia de auténtica comunicación política a un lento establecimiento de cauces libres de comunicación.

La prensa española a la altura de 1976 encontraba ante sí un panorama incierto. Su función pasaba a ser otra: la prensa del Estado se encontraba con que la apoyatura ideológica que le había servido de asiento se desmoronaba, precisamente en el interior del propio Estado; la prensa que había pervivido con cierta comodidad durante los años de la dictadura pone de manifiesto una readaptación ideológica que venía a complicar su inmediato futuro; la prensa, en fin, que se había destacado por su oposición al régimen dictatorial y por su empeño en el advenimiento de la democracia se hallará ante la desagradable sorpresa de que su potencial masa lectora

¹⁶ DESVOIS Jean Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

¹⁷ Vid. *Repertorio cronológico de legislación*. Aranzadi, Pamplona, 1938, Res 389, pp. 290-292.

¹⁸ MAILLO, Adolfo: *Educación y revolución*, Editora Nacional, Madrid, 1943, p. 87.

¹⁹ Algunos autores subrayan de manera especial la incidencia de las condiciones económicas en la elaboración de una ley como la citada de 1966. Así, Miguel de Moragas afirma que "el crecimiento y la estabilidad de la prensa española coincidió con la expansión económica de los años 60 a la que el régimen franquista tuvo que responder con la adaptación de una ley de prensa que permitiera a las empresas periodísticas una gestión desarrollista". MORAGAS, Miguel de: "Crisis de la prensa y cambio democrático", *Información Comercial Española*, nº 567, noviembre, 1980, p. 24.

ni es tan combativa como las páginas con que sale a la calle -ya no necesita de esa radicalidad en unos momentos en que se está llevando a cabo la reforma política- ni tan numerosa como cabía sospechar antes de la muerte de Franco. Sólo, al parecer, la nueva prensa, la que nazca de la democracia sin ningún lastre, ni ideológico ni empresarial, será la que sepa sacar más partido de una situación que, en lo publicístico, como en lo político tan gran carga de incertidumbre presentaba.

Tal y como se ha dicho más arriba, la Ley de 1966 pronto dejó notar sus efectos en el ejercicio periodístico, pero también y de forma muy notable en el ámbito empresarial: en 1966 se inscribieron en el Registro de Empresas Periodísticas 107 diarios de información general, en 1971 ya eran 119 y en 1973 ascendían a 172 que, en lo que a tirada se refiere, alcanzaban una cifra estimada de tres millones de ejemplares, lo cual arrojaba un promedio de 99 ejemplares por 1000 habitantes; si a ello se le une la incuestionable polarización geográfica (más del 50% del total de las publicaciones se difundían en Madrid (35%) y Barcelona (20%)), se evidencia una situación ciertamente anómala en la estructura de la prensa diaria²⁰. Mientras en 1975 sólo cuatro diarios de información general superaban los 100.000 ejemplares (ABC, Ya, Pueblo y La Vanguardia)²¹, la mayor parte de las publicaciones no alcanzan los 10.000 ejemplares y la mayoría se encuentra por debajo de los 2.500. El panorama, pues, arroja unos resultados conducentes a calificar la situación de extremadamente subdesarrollada por lo concentrado de la difusión, por los bajísimos índices de lectura y por la evidente atomización empresarial.

La prensa en los albores de la transición afronta una situación tan insólita como compleja. La cambiante realidad política trastoca bruscamente las quietas -por estancadas- aguas del periodismo español obligándole a asumir una novedosa función social: la prensa, en adelante, habrá de afianzarse como uno de los componentes básicos del nuevo régimen de libertades: por vez primera en tantas décadas, se configurará como un auténtico elemento de conexión entre poderes públicos y ciudadanos.

El hecho de que el régimen franquista no se desmoronara de forma inmediata a la muerte del dictador, más bien al contrario, que fuera el propio Estado el que sirviera de cauce para orientar la reforma hacia su definitiva transformación, retrasó la legalización de las fuerzas sociales y políticas. La peculiaridad de este proceso contribuyó a que la prensa escrita de carácter independiente se presentara, ya desde los inicios mismos de la transición, como la referencia más fiable de lo que acontecía en la esfera pública, frente a los canales de comunicación del Estado (TVE, Radio Nacional, Prensa del Movimiento etc.) aún esclerotizados -al menos durante el primer gobierno de la monarquía- en los usos informativo-propagandísticos de la dictadura.

²⁰ *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Fundación FOESSA, Euramérica, Madrid, 1976.

²¹ ABC alcanzaba los 181.437; Ya, 151.109; Pueblo, 179.527 y La Vanguardia destacaba con sus 220.217 ejemplares diarios. Datos recogidos en FERNANDEZ de BLAS, Carmen: "Inventario de la prensa en España", *Información Comercial Española*, nº 567, noviembre, 1980, p. 10.

Así, configurada como destacada representación de la opinión pública, la prensa independiente se erigía como portavoz, al tiempo que intérprete, de la realidad social. La actividad periodística pasaba, de este modo, a desempeñar la función que le es más propia en un régimen de libertades: el relato y la interpretación de lo acontecido, la construcción, en definitiva, de "lo público": seleccionando los temas objeto de atención social, las fuentes informativas, los personajes entrevistados etc.²². Mientras todo ello tenía lugar, se mantenía, al menos formalmente, la vigencia de la Ley de 1966. Hasta el segundo gobierno de la monarquía, primero de Adolfo Suárez, no se abolió legalmente el artículo 2 de dicha Ley: fue a través del decreto-ley sobre libertad de expresión conocido como "Ley anti-libelo"²³. Sin embargo, la Ley, como tal, seguiría vigente, aunque abolida de hecho, hasta la promulgación de la Constitución de 1978. Los periodistas en estos años de absoluta liberalización padecen, no obstante, los perjuicios de la falta de clarificación jurídica en el terreno de la prensa²⁴ y lamentan la inseguridad jurídica que les acarrea la indefinición respecto a temas tan vitales en el ejercicio de su profesión como la cláusula de conciencia o el secreto profesional, derechos, por otra parte, consagrados en el texto de la Constitución²⁵.

Esta liberalización política de la que, al menos de hecho, disfruta la prensa durante la transición, se ve acompañada por otra liberalización no menos relevante: la económica. En efecto, a la nueva función que en el terreno de la "comunicación política" asume el periódico, se unirá la urgente adecuación de las empresas editoras a una realidad de mercado hasta entonces impensable. La libertad de expresión, primero consentida, más tarde, como ya se ha dicho, reconocida legalmente, suscitó una generalizada explosión de optimismo empresarial. Se pensaba que la estrechez que el mercado de prensa había sufrido durante el franquismo no tenía más causa que la obstrucción gubernamental al libre ejercicio de la expresión, que había acabado por provocar en la ciudadanía un desinterés crónico por la información y por la vida política en general. El escaso nivel de lectura de prensa sería, pues, el correlato de la tan mencionada desmovilización política española durante la dictadura.

El disfrute de las libertades parecía abrir posibilidades inagotables para la empresa periodística y el mercado de prensa se prefiguraba con dimensiones ciertamente voluminosas. No habría de pasar demasiado tiempo para que se descubriera su verdadera envergadura. Como señala Carmen Fernández de Blas, recogiendo los datos de un estudio elaborado por la Asociación de Prensa de Barcelona, "el lector

²² Autores como Gérard Imbert dan en denominarlo -con un barbarismo escasamente implantado- "poder performativo" del periódico, consistente en su capacidad para "dar realidad a lo que nombra, poder de institucionalizar cuanto dice, de dar carta de realidad a todo cuanto publica y, por consiguiente, de anular simbólicamente lo que omite...". IMBERT, Gérard: "El discurso de la representación", IMBERT, Gérard y VIDAL BENEYTO, José (coords.): *El País o la referencia dominante*, Mitre, Barcelona, 1986, p. 26.

²³ B.O.E. 12 de abril de 1977.

²⁴ CEBRIAN, Juan Luis: *La prensa y la calle*, Nuestra Cultura, Madrid, 1980, p. 12.

²⁵ Ver a este respecto BUSTOS, Rafael de: "La libertad de información: contenido esencial" (I y II), *Debate Abierto*, nº 7, primavera-1992, pp. 91-110 y nº 8, verano-otoño-1992, pp. 61-93.

medio español está situado en los estratos sociales cuya renta es superior a la media de nuestra población y eso determina que tenga su residencia en una zona urbana, interclasista, pero con una población estable e integrada²⁶. La lectura de diarios seguía siendo una costumbre de clases medias urbanas. Como apunta Mariano Rioja²⁷, haciendo uso de las cifras aportadas por el Estudio General de Medios de 1980, la clase alta leía prensa diariamente en un 66.1%, mientras que la baja sólo lo hacía en un 15%. Quizá influyera en ello, aunque no creemos que de forma fundamental, el precio de los diarios: entre 1974 y 1978 el precio de los ejemplares de prensa se triplicó, pasando de 6 a 18 pesetas; subida que, parece ser, fue consecuencia del incremento del papel prensa de facturación nacional. Una escalada de precios que, de cualquier modo, no se correspondía con el alza del coste de la vida en esos años²⁸.

Siendo como era un mercado numéricamente bastante estable y escasamente elástico²⁹, sí presentó, sin embargo, un dinamismo interno al que merece hacer relación. La ingente cantidad de publicaciones que salieron a la calle en estos años nos indica por un lado, los deseos de los editores por sacar provecho inmediato de un mercado lector si no demasiado amplio en cifras globales, sí al menos ávido de información y con un más que mediano nivel adquisitivo; por otro, revelan la indefinición que en el terreno publicístico existe en los primeros años de libertad: la prensa, bien es verdad, estaba codyuvando a clarificar no poco el desmembrado panorama social heredado del franquismo. Las páginas de información, con su particular visión del espacio público, estaban acostumbrando a los lectores al relativismo de las diferentes ópticas interpretativas propias de una sociedad plural. La época de las verdades establecidas estaba definitivamente superada.

El movimiento en el terreno de las cabeceras era imparable: entre 1976 y 1980 aparecieron 25 nuevos diarios y dejaron de publicarse 21, de los que 5 eran de reciente aparición, que no llegaron a consolidarse y 8 de los Medios de Comunicación Social del Estado³⁰. Lo más relevante, sin ninguna duda, es la aparición en España de sólidas cabeceras, organizadas desde novedosos presupuestos empresariales y progresivas líneas editoriales que no tardarán en abrirse paso en el estrecho mercado lector de prensa hasta llegar a alzarse como auténticos modelos de lo que se conoce como "prensa de referencia dominante". El País, ideado desde 1970 y editado desde 1976 por la poderosa empresa PRISA, Diario-16, publicado como

²⁶ FERNANDEZ de BLAS, Carmen: Op. Cit. p. 11.

²⁷ RIOJA, Mariano: "Ideología y problemas de los diarios españoles", *Razón y Fe*, nº 990, vol. 202, julio-agosto, 1980, p. 37.

²⁸ GINER, Juan Antonio: "Opinión Pública y medios de comunicación en la España del futuro: el desafío de la libertad", LINZ, Juan J. y otros: *España: un presente para el futuro. I. la Sociedad*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, p. 392.

²⁹ Entre 1970 y 1980 se mantuvieron estables las cifras de tiradas globales, lo que hace pensar que no hay más compradores y, aunque hay una oferta más diversificada al final del periodo, no se ha conseguido aumentar la demanda en sus valores absolutos.

³⁰ RIOJA, Mariano: Op. Cit. p. 35.

correlato cotidiano de su inmediato predecesor en el Grupo-16: el semanario Cambio-16, con un aire más populista, aparecería El Periódico, editado en Barcelona desde octubre de 1978 por el Grupo Zeta y podrían incluirse en este grupo, los diarios Deia y Avui, editados en el País Vasco y Cataluña respectivamente y caracterizados ambos por una evidente vocación nacionalista que les ha valido su adscripción popular al PNV y a CiU³¹.

El éxito de estas publicaciones se corresponde con su adaptación a un relativamente amplio espectro social que venía encarnando desde los años finales del franquismo, a juicio de sociólogos como Rafael López Pintor, la "cultura de oposición"³². A ella se adscriben, a juicio de este estudioso, los sectores sociales que mejor acusan el cambio social general del país: más los jóvenes que los mayores, los obreros industriales urbanos más que la población del campo, las nuevas clases medias profesionales y técnicos más que el viejo funcionario y empresario. Se trataba de los colectivos que ya desde los años 60 hacen sentir públicamente ciertas reivindicaciones laborales y profesionales, se hacen eco de nuevas ideas políticas, más acordes con la dinámica de una sociedad industrial desechando los anticuados slogans del franquismo.

El diario que indudablemente consiguió una vinculación más incondicional de los sectores más dinámicos y cultos de la sociedad española de mediados de los 70 fue El País, hasta convertirse en símbolo de la propia transición. Su propio director entonces, Juan Luis Cebrián, así lo hacía ver: "El País era, de hecho el único nuevo diario, exceptuando Diario-16 de tirada nacional después de la muerte de Franco, y el único de gran circulación sin vínculos con el pasado. El País rápidamente encontró unos lectores comprometidos entre la generación que no había luchado en la Guerra Civil... En realidad, El País sólo estaba alimentando el espíritu anti-franquista que ya existía entre los españoles, particularmente los jóvenes"³³. Su éxito, sin embargo, no se explica sólo por ese motivo; para Juan Pablo Fusi resultó esencial la concurrencia en sus páginas de "selectos periodistas" y una lista interminable de "intelectuales relevantes", entre los que figurarían Javier Pradera, Vicente Verdú, Rosa Montero, Francisco Umbral, Juan Cueto, Maruja Torres, Soledad Gallego-Díaz, Juan Cruz, Francisco Calvo Serraller etc., la colaboración de prestigiosos intelectuales liberales y de izquierda: Julián Marías, Luis Goytisolo, Juan Benet, José Luis L. Aranguren, Fernando Savater...³⁴ Todo ello sin olvidar la cuidada presentación y la

³¹ ALFEREZ, Antonio: *Cuarto Poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986, pp. 169 y 172.

³² LOPEZ PINTOR, Rafael: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982, p. 79.

³³ MAXWELL, Kenneth: "The Transition to Democracy in Spain and Portugal", MAXWELL, Kenneth (ed.): *The Press and the Rebirth of Iberian Democracy*, Greenwood Press, Connecticut, 1983, p. 17.

³⁴ FUSI, Juan Pablo: "La cultura de la transición", *Revista de Occidente*, nº 122-123, julio-agosto, 1991, pp. 40-41.

calidad informativa que desde el primer número le caracterizaron³⁵.

La aglutinación de estas individualidades reporta al periódico algo más que mero prestigio intelectual, le convierte -en palabras de Aranguren- en un "intelectual colectivo"³⁶. Frente a su modelo histórico (El Sol), marcado por la fuerte impronta orteguiana, El País encarna la capacidad de un amplio colectivo de intelectuales no tanto de difundir opiniones, cuanto de crear "opinión". Es precisamente su pluralidad la que dota al diario de una cierta capacidad aglutinadora y organizadora de la diversidad en el marco de un subrayado proyecto de modernidad³⁷. Es en esta línea en la que puede afirmarse con rotundidad el carácter de "institución" social³⁸ que ha adquirido El País y que en ocasiones le ha hecho merecedor de no pocas críticas. El mismo J. P. Fusi que manifiesta reservas hacia "su irreprimible voluntad de ejercer como un verdadero contrapoder político", no por ello deja de reconocer que "tras su aparición el horizonte informativo y cultural de España fue radicalmente distinto"³⁹.

La salida a la calle de este tipo de prensa, ciertamente elitista en sus planteamientos, objetivos, contenidos, discurso... y su firme asentamiento en el mercado hace que se eche en falta otro tipo de prensa, más popular, más accesible en sus contenidos a un público menos concienciado o interesado por el acontecer político. En el transcurso de la transición se asiste a un curioso fenómeno de trasvase de lectores de unos rotativos a otros; así, se reconoce cómo la subida imparable en el número de lectores que tiene El País se corresponde con un descenso vertiginoso de Informaciones, Pueblo, Ya, Diario-16 e incluso ABC⁴⁰, que no comienza a recuperarse hasta iniciada la década de los 80, cuando se hace cargo de su dirección Luis M^a Ansón; época en la que ya se puede hablar de cierta clarificación en el mundo del mercado periodístico tanto como en el político. Clarificación, que pasaba por la desaparición de las cabeceras "sobrantes" o "redundantes" y consolidación -en algunos casos artificiosa- del resto. La desaparición de cabeceras como Arriba, Madrid, Informaciones, Nuevo Diario, Mundo Diario o Tele-Express fue dejando paso a la concentración de su masa lectora en torno a los nuevos diarios. Con todo, la canalización de lectores tuvo un alto coste: en el camino se fueron quedando

³⁵ Una visión detallada de los pasos seguidos en la gestación del rotativo antes de salir a la calle su primer número en CEBRIAN, Juan Luis: Op. Cit. pp. 9-31.

³⁶ LOPEZ ARANGUREN, José Luis: "Legitimación moral", *El País*, 15 de octubre de 1992, p. 8.

³⁷ IMBERT, Gérard: Op. Cit., p.37.

³⁸ *Ibidem*, p. 26.

³⁹ FUSI, Juan Pablo: Op. Cit., p. 41.

⁴⁰ ABC se encuentra con una tirada media en 1978 de 135.652, lo que supone una pérdida en términos absolutos de 45.785 con respecto a la de 1975 (25.2%); Ya, con una tirada de 124.087 ha perdido en relación a 1975 31.174 ejemplares (20%); Pueblo saca a la calle en 1978 una media de 79.746 ejemplares, lo que supone una brutal caída de casi 100.000 ejemplares en relación a 1975, en que publicaba 179.527 (55.5% menos); La Vanguardia experimenta un descenso más ralentizado: con 195.555 en 1978 pierde 24.662 ejemplares desde 1975 (11%). Estos datos han sido elaborados a partir de los recogidos por FERNANDEZ de BLAS, Carmen: Op. Cit. p. 12.

grupos lectores que, o bien por su falta de adecuación a las nuevas publicaciones⁴¹, o bien por su desinterés creciente por la vida pública ya no serían recuperados para la prensa. En efecto, tal como nos recuerda Juan A. Giner centrándose en la prensa madrileña, la caída de ventas ha sido ciertamente espectacular, a la vez que preocupante: entre 1970 y 1980 ha llegado a un 11,1%, lo que significa un consumo de 100.000 ejemplares menos⁴²

Todo ello apunta, por tanto, a la ausencia más que explícita de publicaciones de información general capaces de integrar en el espacio público a través de la letra impresa a amplios y heterogéneos colectivos sociales poco informados. Algunos de los diarios "consolidados", tales como Diario-16, o El Periódico de Cataluña, sin llegar a representar el prototipo europeo de prensa popular, sí suponen un intento serio por acercar la información impresa a nuevos lectores de prensa. Prueba de ello es su tendencia a "anecdotalizar" la realidad⁴³, a personalizarla, a utilizar titulares más grandes e incluir una mayor carga gráfica que los restantes periódicos. Sin embargo, no parece, a la luz de los estudios estadísticos sobre tiradas, difusión y niveles de lectura, que hayan conseguido cubrir ese espacio potencialmente ampliable del mercado lector español. La prensa, en su conjunto, parece, más bien, haber demostrado, en unos años en los que resultaba aparentemente sencillo explotar la curiosidad por la vida pública, una manifiesta incapacidad por idear un producto impreso atractivo a las clases de menor hábito lector, para las que la información iba a seguir viniendo de la radio y la televisión⁴⁴.

Las fluctuaciones del mercado de prensa no quedaron ahí; durante los años de la transición se dio un fenómeno sorprendente por lo inesperado: la desaparición de no pocas publicaciones que, desde los últimos años de la dictadura se habían dedicado desde sus páginas a delimitar el marco socio-ideológico de desafección a la dictadura. Publicaciones que habían contribuido en gran medida a aglutinar en torno a sus artículos a notables intelectuales, profesionales y estudiantes incentivados por el incipiente debate público que en torno a asuntos de gran interés se suscitaban número

⁴¹ La existencia en la dictadura de diarios de contenido "ligero", tales como Pueblo, llenos de reportajes y entrevistas a deportistas de moda, atrajo indudablemente a un lector escasamente trasladable a otro tipo de prensa más politizada y con mayor carga informativa predominante durante la transición. Es ese conglomerado lector el que posiblemente abandone, durante los años que tratamos, el hábito de lectura y se instale definitivamente en el papel de oyente de radio o espectador de televisión.

⁴² GINER, Juan Antonio: Op. Cit., p. 385.

⁴³ MORAGAS, Miguel de: Op. Cit., p. 26.

⁴⁴ No queremos, sin embargo, convertir a la actividad periodística en única responsable de la cerrazón de amplias capas populares a la lectura de prensa, puesto que las causas de tal fenómeno son múltiples: desde la herencia histórica -el dificultoso asentamiento de la prensa independiente en España aleja a amplios colectivos sociales de una prensa excesivamente comprometida-, causas culturales -los bajos índices de lectura en general, no sólo de prensa-, la tardía urbanización del país -no olvidemos que el periódico es esencialmente un producto urbano- y causas relacionadas con la competencia de otros "mass media" -en el mundo de la imagen parece complicado iniciar a colectivos sociales no habituados en la lectura (y adquisición) diaria de prensa. En lo que a audiencia de radio se refiere, entre 1972 y 1986 el número de oyentes se incrementó en un 250% tal como nos relata Lorenzo Díaz en *La radio en España (1923-1993)*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

tras número. Estas publicaciones eran signo evidente de las grietas del régimen, pero también del creciente grado de compromiso que las clases cultas del país estaban adquiriendo con determinadas propuestas intelectuales anti-autoritarias.

La llegada de las libertades no significó, sin embargo la consolidación de estas cabeceras; más bien, habría que constatar que la libertad privó de funcionalidad a revistas, la mayor parte de ellas semanarios, que habían contribuido no poco a su advenimiento. La paradoja que tal situación comporta sólo se explica en función de una multiplicidad de factores relacionados, por un lado, con las transformaciones internas de la propia oferta periodística, a la que someramente se ha aludido, pero por otro, con razones más directamente vinculadas a la organización del debate público. Voces diferenciadas del sector publicístico aluden con especial atención a aspectos empresariales: así, se mencionan las difíciles circunstancias económicas que ha de encarar la prensa en estos años y que, en algunos casos, dan al traste con cabeceras tan influyentes como Cuadernos para el Diálogo⁴⁵; en ocasiones se achaca su desaparición a la desidia de los poderes públicos por protegerlos⁴⁶. En efecto, los requerimientos empresariales y organizativos que presentaba la nueva situación obligaban a este tipo de publicaciones a reconsiderar cambios de imagen y de estilo imprescindibles en el contexto de una fuerte competencia, que resultaron inabordables para estas cabeceras.

Sin negar el peso de estos factores, parecen ser otras, no obstante, las causas principales de su lamentable eliminación del panorama publicístico. Durante la decadencia de la dictadura, publicaciones como Triunfo o Cuadernos para el Diálogo se constituyeron como reductos casi inexpugnables de libre debate intelectual, sin por ello dejar de padecer la presencia de los controles franquistas materializados en censuras, multas, secuestros, y alguna que otra suspensión. Ambas, una -Triunfo- desde posiciones izquierdistas, cercana a la línea eurocomunista y otra -Cuadernos para el Diálogo- desde una orientación cristiana y democrática, aunque progresivamente más y más laica, plural y de predominio social-demócrata, habían contribuido a crear y fortalecer una cultura crítica, abierta y plural y una línea de pensamiento acorde con los valores democráticos a implantar en nuestro país⁴⁷.

La fragmentación ideológica y partidista que sufre el conglomerado de fuerzas que había sustentado a estas revistas pudo haberles privado de su imagen como referencia básica y obligada para la oposición anti-franquista⁴⁸. A ello habría que añadir, como se ha mencionado más arriba, la influencia -en este caso negativa- que para estas publicaciones tuvo la novedosa organización del debate público a la muerte de Franco: la exclusividad de que habían gozado en la difusión de un discurso

⁴⁵ MAXWELL, Kenneth: Op. Cit., p. 22.

⁴⁶ CEBRIAN, Juan Luis: Op. Cit., p. 11.

⁴⁷ Una visión general sobre estas revistas se encuentra en MAINER, José Carlos: "Cultura", TUÑÓN de LARA (dir.): *Transición y Democracia (1973-1985)*, vol. X**, Labor, Barcelona, 1992, pp. 421 y ss.; DIAZ, Elías: "La revista Triunfo: cultura y democracia en España", *Sistema*, nº113, marzo, 1993, pp. 112-113.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 112.

alternativo y acorde con las inquietudes y deseos de cambio de los sectores más abiertos de la sociedad española, desapareció con la llegada de la libertad. Desde 1976 los diarios y semanarios que se sumaron a las filas del cambio democrático ampliaron considerablemente -una vez eliminadas las trabas de la dictadura- el campo impreso donde sacar a la luz el debate político; de ese modo, los lectores encontraban en la prensa de información general todo aquello que satisfacía sus apetencias de información y opinión políticas sin necesidad de hacer un desembolso suplementario en la compra de una revista como las mencionadas. Todo ello sin olvidar que la liberalización de la vida pública, incluso antes de la legalización de los partidos políticos, ocasionó una cierta y efímera revitalización de la prensa de partido, configurada como un imprescindible instrumento de cohesión ideológica al tiempo que de fortalecimiento de los vínculos entre afiliados y simpatizantes. Unas y otras publicaciones fueron las que acabaron por restar sentido a aquellas cuya existencia se había sustentado en la concentración de fuerzas sociales abiertas a la defensa de la libertad en una época en la que se carecía de ella. Fueron, pues, los lectores los que "jubilaron a los ex-combatientes por las libertades"⁴⁹.

2. Prensa y esfera pública

La prensa española tuvo que encarar, asimismo, además de las modificaciones descritas en el mercado publicístico, unas transformaciones decisivas en la esfera pública. El cariz irreversible que estaban tomando las medidas de cambio político emanadas "desde arriba" anunciaba para la comunicación social y, muy especialmente, para la prensa escrita, el inicio de una ruptura con respecto al papel público desempeñado por ella en la época anterior, así como una transformación sustancial en las relaciones entre poderes públicos y medios de comunicación.

Desde sus comienzos la transición democrática, en lo comunicacional, vendrá definida por un intento de ruptura con la materialización del discurso público franquista: la "privatización" que le venía caracterizando debía dejar paso a una necesaria "transparencia" de la labor política. "Abrir la esfera pública, eliminar los obstáculos para una comunicación política transparente era, o así lo parecía, el objetivo prioritario de todas las fuerzas que se empeñaron en la lucha por un régimen democrático"⁵⁰. La implantación de un sistema democrático pasaba no sólo por el reconocimiento público de las libertades, sino también por el ofrecimiento de unas parcelas de participación política hasta entonces cerradas por el autoritarismo franquista. La construcción de una esfera política auténticamente pública dependerá a lo largo de la transición española básicamente, no tanto de la política comunicacional marcada desde el poder ejecutivo, cuanto de la presión social canalizada a través de los partidos políticos de oposición democrática, las organizaciones sindicales y las asociaciones ciudadanas de todo tipo y, por supuesto, de la propia prensa comprome-

⁴⁹ AGUILAR, Miguel Angel: "El vértigo de la prensa", Mezquita, Madrid, 1982, p.175.

⁵⁰ AGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo: *El discurso político de la transición española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1984, p. 208.

tida con el proyecto democrático.

Si bien es cierto que la transición política coincide en el tiempo con la liberalización comunicacional, resulta imprescindible constatar que ambas son fruto de distintas relaciones de fuerza y, por tanto, de diferenciados procesos de maduración. Parece aceptarse hoy día que la transición política española, incapaces las fuerzas de la oposición antifranquista de imponer una ruptura con el régimen, se configuró como un proceso de reforma que respondía al modelo de "transición vía transacción"⁵¹. Dicho modelo supone que la dictadura mantiene todavía sus aparatos de poder con relativa entereza y que las fuerzas dominantes en ella van a dirigir principalmente el desarrollo de la transición, al menos, hasta un punto relativamente avanzado de la misma, a pesar de las presiones desde abajo. Es un tipo de transición controlada por los antiguos poderes, que a partir de un momento dado necesitan de la colaboración y el pacto con las fuerzas de la oposición que tendrán también un papel destacado, aunque de alguna manera subordinado. El proceso reformista implicaba que la desaparición de las instituciones del régimen se realizaba de forma lenta evitando el vacío de poder y la toma de la dirección del cambio político por la propia oposición⁵². Así las cosas, puede hablarse de reforma en los procedimientos y ruptura en los objetivos⁵³.

La segunda, la liberalización comunicacional, aún estando su estudio en una fase ciertamente primaria, parece responder a un proceso de mayor ruptura, siendo ésta más evidente, por razones obvias, en los medios de titularidad privada que en los de titularidad pública, y entre éstos, más en la prensa escrita que en la radio y la televisión, cuya reestructuración⁵⁴ se demoró un tanto con respecto al paso marcado desde la prensa. Así, podría llegar a afirmarse que "la lucha popular se dirigió hacia la reconstrucción de una esfera pública que sustituyera la estrechez de los canales oficiales por un control transparente desde abajo"⁵⁵. Se contó, no obstante, en este empeño con la colaboración, no con la iniciativa, de los poderes públicos. Se hace palpable entonces un cambio de actitud por parte de los personajes públicos hacia la

⁵¹ SHARE, Donald - MAINWARING, Scott: "Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y España", *Revista de Estudios Políticos*, nº 49, enero-febrero 1986, pp. 87-135.

⁵² El desarrollo de este fenómeno puede verse en MORODO, Raúl: *La transición política*, Tecnos, Madrid, 1984, pp. 101 y ss.

⁵³ MARAVALL, José M^a y SANTAMARIA, Julián: "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", *Sistema*, nº 68-69, noviembre 1985, p. 93

⁵⁴ Con este término nos estamos refiriendo, por un lado, a la libertad de información en la radio, no decretada hasta octubre de 1977, y fundamentalmente, por otro, a la reorganización de la radio y televisión públicas en el marco de una legislación democrática: la configuración del Ente Autónomo de RTVE se dicta en el Real Decreto de 28-10-1977 y su normalización reglamentaria no llega hasta el Estatuto de la Radio y la Televisión (Ley 4/1980 de 18 de enero); el control parlamentario sobre los medios de comunicación social del Estado se había prescrito al entrar en vigor la Constitución el 29 de diciembre de 1978. Un análisis más detenido de esta materia puede verse en FRANQUET, Rosa: "La radio: del desafío democrático al desafío tecnológico", ALVAREZ, Jesús Timoteo y otros: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, Imagen y Publicidad (1900-1990)*, Ariel, Comunicación, Barcelona, 1989, pp. 445-455.

⁵⁵ AGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo: Op. Cit., p. 209.

prensa: las ruedas de prensa se hacen cada vez más comunes, así como los programas de radio y televisión con presencia de políticos, lo cual va modificando cuantitativa y cualitativamente la comunicación política. No debe en este caso concluirse, como algún autor señala, que las funciones de los medios están determinadas por las políticas de comunicación⁵⁶; al menos durante la transición política en España, la situación fue bien distinta pues se careció de una auténtica "política de comunicación": y aun tomándose medidas políticas en este campo a lo largo del proceso, éstas carecieron de unidad y coherencia interna, tales como el mencionado decreto anti-libelo, la concesión de subvenciones a la prensa y la aplicación de medidas represivas contra destacados periodistas y medios de comunicación en general, en las que más adelante nos detendremos.

Como apunta A. Muñoz Alonso siguiendo a Richard Hofstadter, podría argüirse que el modelo del "watchdog" (perro guardián) es aplicable a las relaciones de "cierta" prensa con el poder político de los últimos años del franquismo y los primeros de la transición, al actuar como adalid de los intereses ciudadanos, promoviendo reformas y suscitando movimientos del público en esa dirección⁵⁷. El papel desempeñado por esa prensa comprometida en la lucha por la libertad se definiría así como de "adversario" con respecto al poder político: los periodistas habrían encarnado un trascendental cometido público: hacer la oposición al gobierno, en representación de las iniquidades de la ciudadanía y en directa conjunción con la labor opositora que le era más propia a las fuerzas democráticas.

Junto a esa inestimable, y aún escasamente documentada, labor de oposición y control político ejercida por la prensa democrática en los primeros momentos de la transición, destaca el extraordinario peso de los medios de comunicación social a la hora de fijar la "agenda" política⁵⁸ de los asuntos a tratar: "durante la etapa centrista parecía a veces que eran los periódicos los que marcaban el ritmo de la reforma política y abrían o cerraban los debates"⁵⁹, de lo que se desprende una extrema conexión a la vez que interdependencia entre poder político y "poder" periodístico. Una interrelación que, oportunamente documentada, desvelaría los entresijos del ritmo marcado por las reformas políticas en este período. En este sentido, se

⁵⁶ ROÍZ, Miguel: "Medios de comunicación de masas y cultura política", *Documentación Social*, nº 73, octubre-diciembre, 1988, p. 90.

⁵⁷ MUÑOZ ALONSO, Alejandro: Op. Cit., p. 337.

⁵⁸ La expresión "fijación de la agenda" es un barbarismo derivado de la expresión anglosajona "agenda-setting", también trasladada al castellano como "tematización". Su introductor fue McCombs, quien en 1972 se dedicó a estudiar la influencia de las campañas electorales en las actitudes políticas de los ciudadanos. Comprobó como los mass media conseguían concentrar la atención social en torno a ciertos temas configurando la panorámica de la actualidad diaria. Actualmente la "fijación de la agenda" es una corriente en los estudios de opinión pública abierta a la investigación de cuestiones bien diferenciadas: la conformación temática de los medios o la correspondencia entre agenda del medio y la agenda pública. Como se ha dicho frecuentemente en esta línea de análisis: los medios puede que no sean capaces de decirle a la gente *qué* tiene que pensar, pero sí en cambio *sobre qué* tiene que pensar.

⁵⁹ PRADERA, Javier: "Jeringas, Agendas y Silencios. El poder de los medios de comunicación", *Claves*, nº 32, mayo, 1993, p. 54.

confirman "las vinculaciones mutuas entre discurso y realidad política"⁶⁰, por lo que el estudio del lenguaje y contenido del discurso público, especialmente en los medios de comunicación social, reviste un extraordinario interés dada su intrincada relación con la "materialidad" política. El interés se multiplica al constatar la ingente carga política que caracteriza a la prensa de información general de estos años, y que hace que descuide otras parcelas de "actualidad" menos atrayentes.

Llegados a este punto, es preciso abordar una cuestión complementaria a la apuntada: la prensa -como más arriba se ha comentado- o, más bien, el discurso transmitido a través de ella, marcó las directrices de lo que había de ser en adelante el espacio ocupado por la nueva esfera pública (abierta, plural, libre y participativa). Empeñada en esta tarea, la prensa comprometida con las libertades bajó a la arena política y asumió su papel como agente imprescindible en la construcción del nuevo régimen. Como se ha dicho repetidas veces la prensa jugó, por un lado, un inestimable papel como promotora del cambio, desde finales de 1975 -en algunos casos incluso antes, como ya se ha visto- y por otro, como instrumento de consolidación, una vez avanzado el proceso de transición⁶¹. Su primer cometido -en el tiempo- fue la deslegitimación del régimen anterior a través de grupos minoritarios pero socialmente muy influyentes que acabarían promoviendo un significativo retroceso de la conformidad con la dictadura. Los efectos a medio plazo de revistas como las mencionadas Triunfo o Cuadernos para el Diálogo confirmarían así la teoría sociológica que defiende que la influencia de la prensa se encuentra condicionada por la mediación que los individuos más informados y cultos ejercen sobre el resto⁶². Una vez avanzados los primeros pasos hacia la democratización del régimen, la prensa más aperturista, esta vez colocada como producto cultural del lado de la oposición democrática actuará con enorme eficacia a la hora de incrementar el grado de concienciación política de los ciudadanos. Sus informaciones y comentarios acerca de la transformación sufrida por el régimen fueron suficientes para conseguir infundir en la población lectora y, por ende, en un espectro social más amplio, la sensación de que lo "inmutable" se estaba modificando y de que el silencio estaba siendo alterado por la discusión libre sobre aspectos esenciales de la vida pública. El flujo de información por sí sólo estaba coadyuvando a que los comportamientos políticos se alteraran: la sociedad estaba habituándose a la nueva situación. Es en este sentido en el que hay que reconocer que la prensa puede actuar y, de hecho actúa como "motor de los cambios sociales"⁶³.

Su contribución al asentamiento de las transformaciones operadas no queda en la transmisión de un clima de pluralidad materializado en el debate público contenido

⁶⁰ AGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo: Op. Cit., p. 207.

⁶¹ MORAGAS, Miguel de: Op. Cit., p. 25.

⁶² Para una aproximación a la teoría sobre el doble flujo de información ("Two-step Flow") y los líderes de opinión ver: RODA FERNANDEZ, Rafael de; Op. Cit., pp. 77-92.

⁶³ CEBRIAN, Juan Luis: Op. Cit., p. 105.

en sus páginas⁶⁴. La prensa coadyuvó muy decididamente a la superación de conflictos, incluso a la neutralización de los mismos. Prueba muy destacada de ello fue el editorial conjunto publicado en primera página por Arriba, Diario-16, El País, Informaciones, Pueblo y Ya (todos los diarios de Madrid excepto ABC y El Alcázar) el sábado 16 de abril de 1977 apoyando la decisión gubernamental de legalizar el PCE, saliendo al paso de la postura del Consejo Superior del Ejército y, en definitiva, pronunciándose en defensa de la democracia. No es extraño que con estos presupuestos, la opinión creada desde la prensa promoviera una conciencia de consenso y moderación generalizadas⁶⁵. El clima de moderación que rigió la vida social en estos años se corresponde y quizá en alguna medida obedece a las "consignas" pacificadoras y estabilizadoras que se vertían desde las páginas de la prensa escrita puestas, en ocasiones clave, al servicio de las propias fuerzas políticas que a su través comunicaban a la población la necesidad de moderación. Así, en el X Congreso del PCE se reconocía que "una propuesta de este orden -los Pactos de la Moncloa-, que implica la coincidencia de clases sociales antagónicas (...) obliga a llevar a cabo un esfuerzo de información que lo haga ser asumido por las masas"⁶⁶. Desde esta perspectiva se entienden las palabras del entonces director de El País: "La beligerancia a favor de la democracia se justifica no apoyando a ningún partido concreto, pero tampoco apoyando a todos por igual. Son las grandes corrientes históricas del pensamiento y de los intereses las que deben estar permanentemente representadas en nuestro parlamento, y es a estos líderes (...) a quienes la prensa independiente debe auxiliar y con quienes se debe sentir comprometida"⁶⁷. También Juan Tomás de Salas deja claro este punto declarando que no era posible la neutralidad, lo cual redundó en una muy fuerte politización de los medios de información general y un consiguiente bloqueo de la prensa de partido⁶⁸. Este compromiso político en la transición no invalida la relación de control, incluso de mutua desconfianza descrita páginas atrás; parece confirmarse aquí el modelo "de intercambio" descrito por Blumler y Gurevitch, en cuanto que la producción de mensajes políticos es una empresa conjunta en la que participarían políticos y periodistas, por lo que pese a las tensiones, la relación se mantiene⁶⁹. Este compromiso le ha valido a la prensa apasionadas críticas desde las filas de sus propios profesionales: así, Miguel A. Aguilar denuncia una situación -de difícil demostración, por otro lado- equiparable a la antigua vinculación del periodista de principios de este siglo con las instituciones: "no han hecho ascos a las nóminas oficiales". Respalda sus reservas hacia el citado compromiso con un editorial publicado en Le Quotidien de Paris en el que se dice, refiriéndose a los periodistas

⁶⁴ Ver en este sentido GINER, Juan Antonio: "Journalists, Mass Media and Public Opinion in Spain, 1938-1982", MAXWELL, Kenneth (ed.): Op. Cit., pp. 33-54.

⁶⁵ Así lo subraya ROIZ, Miguel: Op. Cit., p. 93.

⁶⁶ Información recogida en AGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo: Op. Cit. p. 203.

⁶⁷ CEBRIAN, Juan Luis: Op. Cit., p. 100.

⁶⁸ Declaraciones recogidas en MAXWELL, Kenneth: Op. Cit., p. 22.

⁶⁹ Este modelo se encuentra descrito en MUÑOZ ALONSO: Alejandro: Op. Cit., p. 338.

españoles que "su fervor militante suplanta a su fervor profesional"⁷⁰.

Como se ha visto hasta aquí, la ampliación del espacio público corre a cargo de los grupos más combativos de la sociedad española: amplios sectores periodísticos y, naturalmente, fuerzas políticas y sociales democráticas; sin embargo, no se ha hecho referencia aún al grado de receptividad que dicho discurso público, elaborado desde las instancias mencionadas, mostró, en su generalidad, la sociedad española. La larga dictadura había hecho mella en su nivel de cultura política, aunque no había sido, sin embargo eficaz a la hora de inculcar un credo ideológico suficiente como para sustentar el sistema a la muerte de su fundador⁷¹. En la conciencia colectiva de los españoles, seguían pesando, no obstante, el recuerdo de la represión franquista y la memoria de la guerra civil como poderosos factores desmovilizadores que, a medida que la sociedad se integraba en los hábitos de consumo, daban como resultante una mayoría silenciosa y despolitizada, con actitudes políticas muy elementales, más preocupada por cuestiones económicas concretas que por los problemas políticos globales. La identificación activa de la población con el régimen franquista era, con todo, muy baja: en torno al 15% de la misma dados los ínfimos niveles de información y participación política⁷².

La cultura política -entendida como conocimiento e identificación con los valores, principios e instituciones básicos del Estado-, según el modelo de G. Almond y S. Verba, ha de ser fruto a un tiempo de la conciencia y participación ciudadana⁷³. La primera de ellas -la consciencia- deriva principalmente del nivel y calidad de información, por lo que los medios de comunicación social y, en especial aquellos que como la prensa escrita hacen de ella el núcleo de su actividad, poseen un alto grado de responsabilidad en su difusión. No obstante, es aceptado que la sustitución de una cultura política por otra es un proceso de muy largo plazo⁷⁴, por lo que a simple vista resulta inexplicable la rápida aceptación que el cambio político experimentó en la sociedad española.

La difusión a partir los 60, y con mayor intensidad desde los primeros 70, de valores democráticos desde algunas publicaciones fue fundamental para constituir a los periodistas y otros líderes de opinión, una vez iniciada la transición, en la vanguardia de la opinión pública. En la rápida aceptación de la cadena de cambios producidos desde 1976 mucho tuvo que ver la comentada desmovilización política de los españoles, pero no basta como único factor explicativo. A raíz del viraje

⁷⁰ AGUILAR, Miguel A.: Op. Cit., p. 172.

⁷¹ MONTERO, José Ramón y TORCAL, Mariano: "La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio", *Sistema*, nº 99, noviembre, 1990, pp. 40-41. Puede verse también GORTAZAR, Guillermo: "El último franquismo: actitudes y preocupaciones de los españoles según los sondeos del Instituto de Opinión Pública", TORRE, Hipólito de la (coord.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, UNED, Mérida, 1989, pp. 119-137 y LINZ, Juan J. (dir.): *Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975-1981*, Fundación FOESSA, Euramérica, Madrid, 1981, pp. 8 y ss.

⁷² LOPEZ PINTOR, Rafael: Op. Cit., p. 81 y REDERO SAN ROMAN, Manuel: Op. Cit., p. 216.

⁷³ MONZON, Cándido: "La transformación de la cultura política de los españoles", *Documentación Social*, nº 73, octubre-diciembre, 1988, p. 105.

⁷⁴ MONZON, Cándido: "La cultura política de los españoles", VV. AA.: Op. Cit., p. 452.

político trazado desde el segundo gobierno de la Monarquía -primero de Adolfo Suárez- se produjo una alteración violenta del clima de opinión predominante: hasta ese momento los sectores sociales comprometidos con la democracia eran percibidos por el conjunto social como minoritarios. La incipiente difusión de sus principios y programas apenas era compartida de forma consciente y declarada por algunos colectivos sociales aunque aproximadamente el 25% de la población se identificara con los valores democráticos. Desde el 3 de julio de 1976, con el nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del gobierno, se da un cambio paulatino en la percepción de las opiniones: desde entonces la opinión favorable al cambio se hará notar como predominante desde las más altas esferas de poder del Estado; esto contribuye muy decisivamente a que en el nivel de las opiniones particulares, la mayoría de la población se vaya situando del lado de la seguridad, que ya no es la defensa del régimen franquista, sino las reformas que desde el gobierno se marquen. Esta situación confirma plenamente la teoría de la "espiral del silencio" descrita por E. Noelle-Neumann o la de la "ignorancia pluralista" de la que habla Elihu Katz: "cuando todo el mundo piensa que él es el único que piensa algo y no habla acerca de su opinión por miedo a violar un tabú moral, a un gobernante autoritario o a la impopularidad, ocurre a veces que una ola de publicidad atraviesa la comunidad informando a la gente que los demás, que muchos otros, piensan como uno mismo. En tales casos, lo que aparece como un cambio revolucionario (...) puede no ser el producto de un cambio de actitudes sino, más bien, el resultado de un cambio de percepción de la distribución de las opiniones"⁷⁵.

En el caso español, no se trató tanto de la salida a la luz pública de decididas y ocultas afinidades democráticas, cuanto de la adscripción de amplias masas de población ideológicamente amorfas a la posición que se percibía como más estable y de menor riesgo político. En ese cambio de perspectiva jugó un papel sobresaliente la política gubernamental, que encontró a su lado de manera muy firme el compromiso de la prensa democrática por difundir los valores esenciales del nuevo sistema que se quería construir a partir de la estructura del anterior. Una vez que se adquirió constancia de las reales dimensiones de la "opinión" democrática predominante, la "otra", la comprometida con la defensa a ultranza del *statu quo* anterior, pasó a ser silenciada por la mayoría. Al hilo de este fenómeno, tuvo lugar su condensación en espacios de expresión pública muy localizados y, por minoritarios, cada vez más radicalizados; sólo así se explica que El Alcázar, convertido ahora en el órgano de la ultraderecha, elevara su tirada de 13.000 ejemplares en 1975 a 70.000 en 1978⁷⁶. La población comprometida activamente con el franquismo durante la transición -un 15% de la población total, como más arriba se ha dicho- desde 1976 no tiene más remedio que refugiarse en torno a aquellos pocos órganos de expresión

⁷⁵ KATZ, Elihu: "Publicity and pluralistic ignorance: Notes on the spiral of silence", BAIER, Horst; KEPPLINGER, Hans Mathius y REUMANN, Kurt (Eds.): *Public Opinion and Social Change*, Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 1981, pp. 28-38.

⁷⁶ Cifras de tirada extraídas de la O.J.D. y aportadas por FERNANDEZ de BLAS, Carmen: Op. Cit., p. 12.

que siguen siendo fieles a la ortodoxia autoritaria, ya abandonada por la mayoría; en este sentido, la trayectoria de El Alcázar es paradigmática y hartamente expresiva. De este modo, la mayoría, articulada en torno a una gran opción: la del cambio democrático, aparece conformada, en tanto que "opinión pública" como una monumental fuerza de estabilización que excluye todo radicalismo, al tiempo que advierte un cierto conformismo respecto a las decisiones políticas tomadas desde el poder.

Una de las revelaciones más significativas que en el ámbito de la comunicación política se dieron fue la conversión de la prensa en estos años en lo que popularmente se conoce como "parlamento de papel". Destacadas personalidades del mundo de la prensa (Juan Luis Cebrián, Juan Tomás de Salas) han hecho alguna vez alusión a esta figura⁷⁷. Tal parangón sólo se explica teniendo en cuenta la inestimable presencia y actividad de la prensa en el curso de los acontecimientos políticos. La prensa se convirtió en un lugar a través del que la élite política tomaba contacto con la "calle"; era en sus páginas donde se daba la información política que convenía hacer llegar a la "opinión pública" en cada momento, pero era asimismo en sus hojas impresas donde los políticos se comunicaban entre sí. Diarios como El País asumieron la función de servir de aglutinante informativo, de punto de referencia noticiosa a la propia "clase política"⁷⁸, que a través de ella adquiriría una innegable notoriedad pública ya fuera con artículos firmados, entrevistas concedidas etc. A todo ello ha de añadirse un hecho notable por lo peculiar: la vida parlamentaria durante el tránsito democrático adoleció de una deseable vivacidad. Las negociaciones se desarrollaron en el marco, por lo general, de herméticas comisiones, conversaciones de pasillo y demás cenáculos privados. A la prensa sólo trascendía lo que los representantes políticos deseaban que trascendiera; con frecuencia los periódicos hacían las veces de canal de comunicación de los propios políticos que filtraban algún pormenor de la negociación cuando deseaban presionar a la otra parte, incluso la prensa llegó a hacer de canal de diálogo entre los políticos mismos. Una de sus contribuciones más originales, en esta línea, fue la relacionada con la vida interna de los partidos potenciando liderazgos, echando al olvido los nombres de otros que en su día acapararon la atención pública e incluso favoreciendo alianzas internas entre grupos.

Desde un punto de vista teórico, la prensa, en tanto que instancia vertebradora, en el nivel de la cultura política, "adquiere la condición de instancia normativa que orienta a una sociedad anómica y sirve de referencia a los ciudadanos en busca de una nueva escala de valores"⁷⁹. En efecto, a través de los medios de comunicación y, muy particularmente de la prensa, se trasladarían a la ciudadanía los nuevos

⁷⁷ Juan Luis Cebrián en su obra *La prensa y la calle* (Op. Cit.) pone de manifiesto el papel político que asumió la prensa durante la transición y consolidación democráticas, dando lugar a un "auténtico" "parlamento de papel" (p.64). Juan Tomás de Salas en unas declaraciones que recoge Kenneth Maxwell (Op. Cit.) afirma que la prensa no fue un simple testigo de los acontecimientos, pues sus páginas dieron lugar a un "verdadero" "parlamento" (p. 17).

⁷⁸ MORAGAS, Miguel de: Op. Cit., p. 26.

⁷⁹ PRADERA, Javier: Op. Cit., p. 52. Este problema también se ha abordado en el texto de este trabajo correspondiente a la nota nº 8.

valores y principios de la democracia, al tiempo que la población se iría situando en torno a unos partidos, líderes, publicaciones periódicas etc. Con todo, la situación española presenta cierta atipicidad respecto a este modelo descrito, dado que revela un extremo raquitismo en la vida política en la transición, puesto de manifiesto en la reducida participación ciudadana en la vida pública. Y si bien, se constata una aceptación mayoritaria hacia los principios generales del sistema, existe, una vez concluido el proceso de la transición, un escaso conocimiento e interés por la actividad institucional. Esta mediocre cultura política podría estar en consonancia, como se apunta desde la sociología, con un evidente retraso histórico, materializado en la discontinuidad sufrida por el proceso de modernización en España⁸⁰; efectivamente, el crecimiento económico de los años 60 se correspondió con la inserción de la sociedad española en unos nuevos hábitos, propios de un país en acelerado proceso de urbanización e industrialización; sin embargo, no equivalió a la adquisición de una renovada cultura política; por el contrario, el "desarrollismo" se conformó como una nueva vía de legitimación: el estado autoritario se justificaba a sí mismo con su capacidad por conceder a la ciudadanía un bienestar material nunca antes disfrutado. El recelo hacia el compromiso político, las dificultades, en fin, que presenta la sociedad española para articular verdaderas instancias de representación civil no serían sino consencuencia de ese desajuste en el desarrollo social de modo que la escasa capacidad de expansión de la prensa sería, de este modo, un signo más del mismo.

LOS PODERES PUBLICOS ANTE LA PRENSA

Nos hemos referido hasta aquí a la prensa de información general, de tirada nacional e independiente. Es preciso hacer una referencia, aunque somera, a otra prensa también de información general, pero a diferencia de la tratada, ni de tirada nacional -salvo alguna excepción- ni independiente. Se trata de la prensa de titularidad pública, conocida durante el franquismo como Prensa del Movimiento. Al término de la Guerra Civil fueron incautados los locales y maquinaria conservada de los diarios editados con anterioridad al conflicto y contrarios al "Movimiento Nacional", y por Ley de 13 de julio de 1940 pasan al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange. Así fue como el Estado se convirtió en el mayor editor de prensa del país. Al iniciarse el cambio político la red de Prensa del Movimiento evidenciaba una amplísima implantación por todo el territorio nacional al contar con 35 diarios locales y una agencia de prensa: Pyresa⁸¹. En 1977 se crea un organismo autónomo con el nombre de Medios de Comunicación Social del Estado (M.C.S.E.) que agrupaba tanto a los diarios como emisoras de radio y

⁸⁰ MORAN, M^a Luz: "Cultura política y democracia en España", *Documentación Social*, nº 73, octubre-diciembre, 1988, pp. 18-21.

⁸¹ En este punto no haremos referencia a los medios de comunicación no impresa de titularidad también estatal: las casi 50 emisoras de radio y las dos cadenas de televisión pública.

agencias de información y que venía, al menos nominalmente, a romper con la herencia del pasado franquista.

La titularidad estatal de estos medios de comunicación social va a obligar a los poderes públicos y, muy especialmente, al gobierno a adoptar toda una estrategia comunicacional encaminada a sustentar, precisamente desde esos canales de información pública, la labor política por él diseñada. Es así como los medios de comunicación del Estado siguieron, como no podía ser de otro modo, al servicio de los objetivos trazados por el poder político, encarnado ahora en los sucesivos gobiernos de Adolfo Suárez. La antigua Cadena de Prensa del Movimiento se encontrará con el compromiso de encarar una nueva situación, en lo político, en lo social y en lo empresarial. En efecto, la prensa que durante la dictadura ha servido de cauce de expresión a los valores y principios básicos del régimen, ahora deberá ponerse al servicio de una urgente renovación política, empresa harto complicada, dado que las plantillas de profesionales se mantienen intactas durante estos años de cambio. Su obsolescencia era no sólo de personal, también era material. Los periódicos de la antigua "Cadena" son diarios anticuados en sus concepciones informativas y mal confeccionados la mayor parte de las veces, lo cual anula su capacidad competitiva con el resto de la prensa⁸². Durante la dictadura el mantenimiento de una red informativa local como era la Prensa del Movimiento proporcionaba una alta rentabilidad en el terreno político, que no económico. El acercamiento informativo que suponía la prensa local permitía al régimen tomar contacto directo con las élites locales afines, al tiempo que les ofrecía en las páginas de estos diarios una plataforma desde la que consolidar su notoriedad municipal. La prensa local ofrecía un segundo atractivo: por responder a las inquietudes informativas más primarias -el conocimiento del entorno más inmediato: la propia ciudad o provincia- había de resultar punto de referencia obligado para el conjunto general de la ciudadanía. No en vano este tipo de prensa se encontraba en muchos lugares públicos y de reunión (instituciones, casinos, cafés etc.) donde servía de punto de arranque de conversaciones y charlas sobre la actualidad más cercana. De este modo, la prensa local se convertía en un necesario elemento de conexión del régimen con la población del país.

Estos hábitos informativos se mantuvieron a lo largo de la transición política, pero obviamente, al servicio de los nuevos principios que inspiraban el cambio. Lo que aparentemente pudiera parecer traumático, no lo fue en absoluto: el hecho de que los cambios se efectuaran desde la misma esfera política a la que se habían adherido durante décadas facilitó la continuación de su hábito de colocarse al lado del gobierno en curso. Ello, unido a que muchas de las personalidades que habían acaparado la atención pública durante el franquismo se encontraban embarcadas en la operación transformadora, hizo que la apariencia de continuidad fuera un hecho.

Su servidumbre pública, esta vez al lado del cambio político, les ha merecido el calificativo de elementos fundamentales en el proceso de legitimación democrática

⁸² MONTABES PEREIRA, Juan: *La prensa del Estado durante la transición política española*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid, 1989, p. 171.

coadyuvando activamente en la difusión de nuevos sistemas de valores⁸³. Obviamente, sus mecanismos de funcionamiento interno seguían siendo los mismos, al igual que sus fuentes de información, mayoritariamente públicas en lo que se refiere a noticias de carácter nacional e internacional. Durante el transcurso de la transición se detecta una sobrecarga de información de este tipo, suministrada por agencias de titularidad pública o por la misma administración; resulta reseñable el hecho de que abundaran, igualmente, los artículos de opinión y se destacaran por su extensión y ubicación en el diario los editoriales. No resulta gratuito, por tanto, concluir de todo ello que la uniformidad de opinión e información es un valor en alza para el gobierno durante la transición, en aras a ese deseable consenso en torno a principios básicos del nuevo sistema. Fue este "oficialismo"⁸⁴ el que ha hecho que se considere con cierta frecuencia a esta prensa como un departamento más de la Administración.

El mantenimiento de la titularidad pública de estos medios de comunicación desató una fuerte polémica desde parcelas informativas privadas, principalmente, pero también desde importantes instancias políticas. Por un lado se argüía que la defensa a ultranza de la "estatalidad" de medios de comunicación atentaba contra la libertad de expresión; así lo declaraba, por ejemplo Pedro Crespo de Lara, respaldándose en una declaración oficial publicada en el B.O.E. el 16 de junio de 1979, por la que se reconocía que "el pluralismo informativo exige que el Estado no detente la titularidad de los medios (de prensa)"⁸⁵. Naturalmente que esta afirmación no era sino una declaración de principios que el gobierno adelantaba para dejar clara su intención de no mantener indefinidamente la propiedad de dicha prensa y aplacar con ello las protestas suscitadas desde medios privados. Claro que así venía a desterrar del panorama legislativo inmediato una posibilidad intuída por las fuerzas políticas de izquierda desde la promulgación de la Constitución: la reconversión de la anticuada cadena de prensa estatal en una renovada -y modernizada y, por lo tanto, competitiva- prensa pública. Efectivamente, una interpretación progresiva del artículo 20.3 de la Constitución⁸⁶ albergaba la suposición de que se podía caminar hacia la institucionalización de un modelo de prensa alternativo a la privada. Declaraciones como la mencionada de 1979 truncaron tal esperanza. Así se explica que los partidos de izquierda presentaran una enmienda al Proyecto de Ley de Liquidación de los Medios de Comunicación Social del Estado ante la extrañeza de la prensa más progresista⁸⁷.

La relación directa de los poderes públicos con respecto a la prensa no sólo se

⁸³ ROIZ, Miguel: Op. Cit., p. 90.

⁸⁴ MONTABES PEREIRA, Juan: Op. Cit., p. 240.

⁸⁵ CRESPO de LARA, Pedro: "Prensa y Gobierno en conflicto", *Información Comercial Española*, nº 567, noviembre, 1980, p. 35.

⁸⁶ "La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y las diversas lenguas de España".

⁸⁷ MONTABES PEREIRA, Juan: Op. Cit., pp. 128 y 145.

fraguó en lo relacionado con los medios de propiedad estatal, diferentes instancias institucionales dibujaron, a lo largo de la transición toda una azarosa trayectoria de continua ligazón con los medios de titularidad privada. Una de las parcelas donde esa vinculación resultó ser más polémica fue la de las ayudas estatales a la prensa privada. Mientras para alguno de los afectados las subvenciones deberían haber respondido a una decidida entrega del Estado a las empresa privadas de comunicación como "salvaguardia de las libertades"⁸⁸, para otros, las subvenciones a la prensa no fueron sino cortapisas a la libre actuación de las empresas periodísticas contra determinadas actitudes estatales⁸⁹, es decir, que las ayudas económicas del Estado no habrían respondido sino a un maquiavélico intento por parte del gobierno de "sobornar" a la prensa libre, mermando su capacidad de crítica al poder establecido; finalmente, hay quien defiende que las subvenciones, aún respondiendo por parte del Estado a una "obligación" adquirida por la costumbre, no consiguieron sino un efecto perverso: neutralizar el surgimiento en España de auténticos empresarios de la comunicación equiparables a los ya existentes en la Europa occidental.

La subvenciones, justificadas teóricamente como una decidida contribución del Estado al mantenimiento y consolidación del pluralismo informativo, en realidad respondían en parte al deseo gubernamental de erigirse como promotor de una industria esencial para la democracia: la industria informativa; por otro lado, las ayudas estatales a la prensa reservaban una vertiente a veces no suficientemente resaltada: su íntima relación con la potenciación de la industria papelera española, históricamente deficitaria en nuestro país. La cuantía recibida por las diferentes empresas periodísticas era el resultado de una sencilla operación aritmética: la tirada media diaria controlada por la Oficina de Justificación de la Difusión (O.J.D.) se multiplicaba por el número de días aparecido en el semestre anterior. La cifra obtenida equivaldría en pesetas al montante neto de la subvención (1 peseta por ejemplar difundido); además existía una compensación prevista por la adquisición de papel de factura nacional (11 pesetas por kg. consumido). Así pues, las ayudas estaban en directa consonancia con la envergadura de las empresas, dado que no se preveía ningún correctivo que permitiera beneficiar proporcionalmente a las pequeñas empresas sobre las grandes. Esa fue la razón por la que se acusó a tal criterio de servir no para garantizar el necesario pluralismo en España, sino más bien al contrario, para robustecer a la gran empresa favoreciendo los procesos de concentración⁹⁰. Todo ello, claro está, desde una concepción ciertamente tibia de lo que es el "pluralismo informativo". Así, se dirá que las subvenciones fueron un "sinsentido" al estar generalizadas a todos los diarios y no sólo a los amenazados de desaparición, por lo que se abogaba desde algunas instancias por la institucionalización de medidas

⁸⁸ CRESPO de LARA, Pedro: Op. Cit., p. 34.

⁸⁹ AGUILAR, Miguel Angel: Op. Cit., p. 73.

⁹⁰ BUSTAMANTE, Enrique y ZALLO, Ramón: "Industrias culturales. Un sospechoso abandono", BUSTAMANTE, Enrique y ZALLO, Ramón (coords.): *Las industrias culturales en España*, Akal Comunicación, Madrid, 1988, pp. 52-53.

limitadas en el tiempo y restringidas a sólo aquellos medios en riesgo de desaparición⁹¹. Como ejemplo de las ayudas otorgadas en los primeros años de la democracia podría ser válida la librada en 1979 entre 110 diarios; su cuantía global ascendió a 769 millones de pts., resultando los rotativos La Vanguardia (61 mill.), ABC -edición de Madrid- (48.8 mill.), As (48 mill.), El País (40.5 mill.) y Ya (39.2 mill.) los más beneficiados por ser, en el conjunto del país, los de más alta tirada.

Siendo censurable el criterio adoptado en la concesión de las mencionadas ayudas, al menos supone un deseo por parte del Ejecutivo por desterrar de la labor de gobierno toda discrecionalidad que pudiera recordar tiempos pasados. La normalización, no obstante, de las relaciones entre medios de comunicación y poderes públicos, no se alcanza hasta culminado el proceso de transición. Durante su transcurso la tradicional "desconfianza" mutua que se atribuye a ambas instancias quedó puesta de manifiesto en las denuncias interpuestas por el gobierno contra periodistas y publicaciones, achacables; posiblemente, a la falta de hábitos democráticos de los representantes políticos, como al exceso de confianza que provoca en los periodistas el goce de unas libertades aún no regladas. No olvidemos que aunque la Ley de 1966 no estaba derogada, la práctica política de hecho la invalidó en parte, hasta que se promulgó el decreto-ley sobre libertad de expresión en abril de 1977. La lista de profesionales y medios que sufrieron las consecuencias de esa situación sería larga, y del ejercicio de ese control a través del aparato judicial ni siquiera se escapó la propia prensa pública, atada como ninguna otra, como hemos visto páginas atrás, a las directrices ideológicas marcadas desde las instancias gubernamentales, aquellas a las que correspondía fundamentalmente la elaboración del discurso político de cambio. En efecto, diarios como La Voz de España y Unidad, ambos de San Sebastián fueron cerrados en 1980 por motivos supuestamente económicos. Una moción presentada al Parlamento por Juan M^º Bandrés denunciaba razones de carácter político "al no someterse las redacciones de ambos diarios a la línea ideológica fijada por el gobierno"⁹².

El libre ejercicio de la libertad de información quedará finalmente contemplado en el artículo 20 de nuestro texto constitucional, y con él llegará la normalización no sólo de su disfrute sino también, y muy especialmente, de las relaciones de los poderes públicos para con los individuos y empresas informativas que hicieran uso público de él. Su texto contempla una vertiente individualista -el derecho a transmitir y recibir información veraz- y una vertiente pública. Y es que la libertad de información produce en las sociedades democráticas unos efectos esenciales para su asentamiento: garantiza la existencia de una opinión pública libre al tiempo que facilita la plena integración de los individuos en la vida colectiva. La función de los medios de comunicación como necesarios enlaces informativos en la propia sociedad ha llevado a algunos juristas a considerar su función como un servicio público que hay que regular mediante una legislación específica. Tal posibilidad no se ha llegado a plantear en nuestro país por considerar que la institucionalización de un derecho

⁹¹ Ibidem, p. 61.

⁹² MONTABES PEREIRA, Juan: Op. Cit., p. 110-113.

fundamental como el tratado impondría necesariamente límites que podrían llegar a desvirtuar su verdadera esencia⁹³. Así, se entiende que la referencia a la regulación pública de los medios de comunicación sea tan escueta en la Constitución, pues sólo aparecen dos menciones a la misma⁹⁴. De este modo culmina el proceso, al menos en términos jurídicos, de regulación de las relaciones entre medios y poderes públicos, abriéndose una trayectoria esencialmente distinta a la trazada hasta aquí.

LAS LIMITACIONES DE LA NACIENTE REALIDAD PERIODÍSTICA

1. La incidencia de la crisis económica

Como hasta aquí se ha visto, la transición política española impone a la prensa escrita, y por extensión a todos los medios de comunicación social, la urgencia de una sustancial alteración de su cometido. La desestructuración del régimen anterior estaba provocando la crisis del sistema comunicacional levantado durante la dictadura, por lo que a los medios se le plantea la necesidad de desempeñar una función encaminada hacia la conformación de un auténtico diálogo social garante, a su vez, de la emergencia de una democrática comunicación política y, por ende, de una verdadera opinión pública.

La interrelación profunda entre los procesos de transformación política y comunicacional apuntada desde el comienzo de este trabajo nos conduce en este punto a la mención de un fenómeno exógeno a ambas que a modo de telón de fondo estuvo presente a lo largo de toda esta etapa. Se trata de la crisis económica. La actividad periodística presenta, en una democracia, incluso en ciernes como era la española de 1976 a 1978, una vertiente socio-política de indudable trascendencia, pero no debe olvidarse que su desenvolvimiento tiene lugar en el marco de una empresa. La información en el mundo moderno es, ante todo, una mercancía y la empresa periodística, ante todo, una empresa con ánimo de lucro.

Las empresas informativas españolas, en su generalidad, al inicio de la transición con dificultad podrían ser calificadas de auténticas "empresas". La dictadura había dado al traste con la limitada implantación del periodismo de empresa asentado en España desde principios de siglo. El régimen autoritario impuso una forma distinta

⁹³ Para un análisis detallado de este tema ver: BUSTOS, Rafael de: "La libertad de información contenido esencial" (I y II), *Debate Abierto*, nº 7, primavera-1992, pp. 91-110 y nº 8, verano-otoño-1992, pp. 61-93.

⁹⁴ Estas dos menciones son las siguientes: en primer lugar, "Se reconocen los derechos: a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades" (Art. 20, párrafo 1º, aptdo. d); en segundo lugar, "La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y las diversas lenguas de España" (Art. 20, párrafo 3º).

de hacer periodismo: el periódico había de ser principalmente un instrumento de propaganda, de "educación" al servicio del ideario oficial. Con el franquismo, bien es verdad, supieron convivir algunos rotativos anteriores al conflicto civil -ABC, Ya, La Vanguardia- e incluso alcanzar cifras de tirada "extraordinarias"⁹⁵, pero su estructura organizativa -en los casos de ABC y La Vanguardia de tipo familiar, en el caso de Ya, muy rudimentaria- junto a sus limitaciones tanto en lo informativo, como en lo comercial, no permiten considerarlas como empresas modernas. Respecto al resto del panorama, ni que decir tiene que, al lado de la prensa del Movimiento, por razones obvias, no organizada desde presupuestos de competencia, predominaba la pequeña empresa familiar de influencia local o provincial, con escasa capacidad de renovación. El sistema informativo, pues, se había desarrollado dentro de un mercado de ínfimas proporciones en el que la libertad de iniciativa estaba limitada por la presencia de la prensa estatal en la mayoría de las provincias; además, internamente, el mercado informativo estaba saturado de títulos con una circulación extremadamente raquítica. Predomina, por tanto, incluso en los grandes periódicos un "amateurismo"⁹⁶ empresarial muy en consonancia con la gestión artesanal que define a la mayoría de rotativos.

Así las cosas, con el inicio del cambio, las empresas periodísticas más antiguas se encuentran ante un desafío añadido al comentado en el terreno político: el de sobrevivir a una crisis económica que ya estaba haciendo mella en el conjunto del sistema productivo español. Los condicionantes -graves- que presenta el sector publicístico con respecto a la crisis que va a atravesar serán la permanencia de la Cadena de Prensa del Movimiento, la excesiva proliferación de títulos en estos años -de grandes expectativas frustradas en este sentido-, una "estructura comercial desfasada" y unos "canales de distribución insuficientes"⁹⁷. A todo ello se unirán las graves repercusiones que en el terreno publicitario tendrá la propia crisis. Las empresas anunciantes, en un momento de recesión invertirán menos en publicidad y, cuando lo hagan, buscarán la forma de llegar a más clientes potenciales con el menor coste. Esta fue la razón por la que la publicidad se orientará en su más alto nivel hacia la televisión, cuyas tarifas, en relación al número de personas a las que llega, son las más ventajosas; no en vano las empresas periodísticas se quejarán durante todos estos años de la competencia desleal que impone la televisión en este terreno.

Junto a la crisis publicitaria, el mercado de prensa tampoco auguraba buenas perspectivas para la expansión. La competencia de la radio y la televisión pudieron tener algo que ver en ello, aunque no bastan como únicos factores explicativos. A la inelasticidad del mercado lector ya nos hemos referido con anterioridad, por lo que nos limitaremos a señalarla aquí, más que como un factor que agrava la crisis

⁹⁵ Para 1970 ABC alcanzaba una tirada media diaria de 209.177 ejemplares, Ya 139.251 y La Vanguardia 222.164. Cifras recogidas por la O. J. D. y presentadas por FERNANDEZ de BLAS, Carmen: Op. Cit., p.10.

⁹⁶ El término es de Carmen FERNANDEZ de BLAS: Ibidem, p. 11.

⁹⁷ GINER, Juan Antonio: "Journalists, Mass Media and Public Opinion in Spain, 1938-1982". MAXWELL, Kenneth: Op. Cit., p. 44.

empresarial del sector periodístico, como una crisis socio-cultural añadida a la anterior⁹⁸. Por ello, los nuevos diarios, eso sí, nacidos desde unos planteamientos empresariales totalmente renovados, equiparables a los de la moderna prensa europea, no serán capaces, apenas, de obtener beneficio del hueco dejado por la desaparición de cabeceras históricas. A los factores apuntados, hay que añadir el decisivo de los costes de producción. Uno de los materiales que más vienen encareciendo la factura del periódico, es precisamente su soporte: el papel. Las débiles empresas papeleras españolas habían condicionado históricamente una política altamente proteccionista sobre este producto, y ello hacía que a la altura de los años que tratamos, el papel prensa español fuera el más caro de Europa, incluso después de las compensaciones económicas que el Estado otorgaba a las empresas periodísticas por kg de papel español consumido⁹⁹. Así, con estructuras empresariales obsoletas en su mayoría, crisis publicitaria, canales de distribución ineficaces, altos costos de producción, las tiradas se mantienen en los mismos términos globales en 1970, mientras los precios por ejemplar no dejan de aumentar. La presencia física de la prensa durante la transición podríamos decir que disminuye en términos relativos, sin por ello dudar de que su presencia real, es decir, su influencia no deja de aumentar en los años en que se forja el cambio político. Con todo, la salida a la crisis no sobrevendrá hasta los años 80, década en la que tendrá lugar una auténtica reconversión empresarial de las más asentadas empresas periodísticas. Comenzarán por abrirse al capital financiero, propiciando una verdadera "integración del poder informativo en el complejo entramado del poder económico"¹⁰⁰. A continuación vino la renovación tecnológica, la informatización de los equipos técnicos de obtención y procesamiento de la información, unida a una renovación de las plantillas, hasta esos momentos excesiva y artificialmente hinchadas; la modernización de éstas quizá fue una de las primeras en acometerse y, de hecho, se reconoce que la entrada en la prensa escrita de los 70 de una nueva generación de periodistas con formación universitaria contribuyó no poco a la nueva configuración de la prensa democrática en esos momentos de tan alta incertidumbre política.

Lo que parece un fenómeno reciente, la "invasión" financiera en las empresas periodísticas, arranca precisamente de los años que con mayor virulencia afectó la crisis a la prensa. Evidentemente, cuando más necesitada se vió la prensa de una urgente reconversión, que pasaba por el suministro, igualmente urgente, de capital líquido, el sector financiero se lanzó a ofrecerle su solvencia¹⁰¹. Si bien la prensa

⁹⁸ Así Miguel de Moragas señala que "los hábitos de lectura no cambian con el *cambio(...)* sino que lo hacen en relación con otros elementos de la organización social que permanecen intactos desde 1975", Op. Cit., p.24.

⁹⁹ Este problema ya ha sido comentado en el texto correspondiente a la nota 90.

¹⁰⁰ BUSTAMANTE, Enrique: "Grupos de poder en la prensa escrita", *Información Comercial Española*, nº 567, noviembre, 1980, p. 51.

¹⁰¹ Conviene tener presente que la Ley de 1966 -teóricamente vigente en la transición-prohibía la entrada de capital extranjero en las empresas periodísticas españolas, por lo que la internacionalización de la prensa no se da oficialmente hasta 1984 -con la derogación de tales prohibiciones-, aunque con anterioridad y en la práctica se habían levantado de forma velada.

en aquellos momentos constituía un negocio poco seguro -desde luego poco rentable en términos económicos a corto plazo-, sí ofrecía un atractivo intransferible: su enorme capacidad de influencia : sobre la sociedad y, naturalmente, de forma muy acusada sobre unos poderes públicos entonces especialmente vulnerables. Su predilección, como no podía ser de otro modo, se orientó hacia los diarios de mayor tirada; así, dos tercios de los diarios publicados en 1978 estaban relacionados con el poder económico, hallándose entre ellos todos los que sacaban a la calle más de 50.000 ejemplares, con una sola excepción: El Heraldo de Aragón, superando esa tirada, no evidencia ninguna vinculación de este tipo¹⁰². Para algunos autores esta implicación financiera de la prensa propicia una tendencia hacia la concentración, que en el caso español se caracteriza por darse más en torno a unos pocos grupos editoriales que sobre unas pocas y poderosas cabeceras; así, es posible conjugar el mantenimiento de un altísimo número de cabeceras junto a una cierta concentración de la propiedad, dado que muchas de aquéllas son propiedad de cadenas editoras. Por este motivo, el tan manido tópico de la "atomización" o "minifundismo" empresarial no se sostiene. En cuanto a la concentración relativa de tirada, podemos decir que ha decaído con respecto a la de 1975: en ese año 4 diarios (La Vanguardia, ABC, Ya y Pueblo) abarcaban casi el 30% de la difusión total de la prensa diaria escrita¹⁰³, mientras que en 1978 eran doce los diarios que llegaban a reunir tal porcentaje de ejemplares publicados¹⁰⁴. Todo ello indica, en fin, que a pesar de las escasas posibilidades de expansión del mercado periodístico, el cambio político actuó a modo de revulsivo acelerando unos cambios internos que orientarían decididamente a la prensa hacia una parcela nueva y desconocida para ella: la competencia en un mercado "relativamente" libre.

2. Elitismo informativo y consenso político

Como se ha visto, las posibilidades de expansión del mercado de prensa en España distan en la segunda mitad de los 70 de ser óptimas, los índices de lectura de prensa diaria aparecen estancados y nada parece anunciar un viraje en una situación que frustra decididamente las expectativas expansionistas que el sector albergaba en los inicios del proceso. La influencia de la prensa escrita no deja, sin embargo, de incrementarse. La construcción de la esfera pública ha recaído en una parte sustancial sobre su actividad. Las élites políticas la utilizan para comunicarse entre sí y con la ciudadanía, al tiempo que ésta, poco a poco, adquiere hábitos democráticos al saberse, por primera vez en muchas décadas, elemento referencial del proceso.

Parecía, en fin, que se caminaba hacia la construcción de un sistema realmente

¹⁰² Resaltamos aquí, para ampliar estos datos, el interés de estudios como los citados de Enrique Bustamante y Ramón Zallo.

¹⁰³ BUSTAMANTE, Enrique: "Prensa. Concentración a medio camino", BUSTAMANTE, Enrique y ZALLO, Ramón: Op. Cit., p. 30.

¹⁰⁴ Datos elaborados a partir de los recogidos por FERNANDEZ de BLAS, Carmen: Op. Cit. p. 10.

representativo, participativo y plural. No entraremos de lleno en las limitaciones que presenta en el ámbito político, sino fundamentalmente en la medida en que atañe al comunicacional; entendiéndolo, desde luego, que ambos, como se ha afirmado en reiteradas ocasiones, se encuentran interrelacionados. La prensa escrita, a pesar de su enorme influencia, siguió estancada en unos márgenes de lectura estrechos: se estaba fraguando de este modo un marcado "elitismo informativo" que dejaba fuera a amplios colectivos sociales. Leer prensa de información general en España -especialmente de tirada nacional- aún era -y sigue siendo- signo de distinción cultural. Razón ésta por la que el periódico se atrincheró en el suministro de un tipo de información escasamente atractivo para la mayoría: la sobrecarga de información política, el lenguaje, las más de las veces, críptico de los representantes políticos, la desatención por noticias cercanas y accesibles, el abuso de tecnicismos difícilmente comprensibles, más que aproximar a los no lectores los apartó definitivamente de la letra impresa.

La prensa de información general inició una trayectoria encaminada hacia un mayor nivel de calidad, que pasaba, necesariamente, por el incremento de las inversiones en la obtención de noticias, nacionales e internacionales procedentes de agencias y de corresponsales propios, se aumentó igualmente el interés por las colaboraciones de firmas reconocidas socialmente: un gran número de sociólogos, escritores, analistas políticos, filósofos, historiadores, como había ocurrido en épocas pasadas, salían de los herméticos ámbitos profesoriales y adquirían "popularidad", la prensa los convertía en "intelectuales", en referencia obligada para sus cultivados lectores. Al tiempo, el periódico especializa su información: ofrece secciones bien diferenciadas en las que el contenido -información económica, laboral, científica etc.- parece dirigido tan sólo a los más interesados.

Se estaba dando, en definitiva, un distanciamiento progresivo de la información periodística impresa con relación a la sociedad en su conjunto. Como se ha analizado desde la sociología¹⁰⁵, cuando aumenta la circulación de información, lejos de mejorarse el grado de integración político-informativa del conjunto de la sociedad, lo que se produce es un marcado alejamiento entre los segmentos de población - más cultos- a los que llega de forma efectiva un mayor volumen de información y aquellos otros -los de extracción social y cultural más desfavorecida- inmersos en el desconocimiento global de un entorno presentado de un modo cada vez más interrelacionado. Por consiguiente, el incesante flujo de información sobre fenómenos complejos, en vez de aproximar socialmente a grupos distintos, coadyuva a incrementar la distancia entre ellos al proporcionarles una también distinta percepción de la "actualidad". Este fenómeno está en consonancia con la existencia, como al inicio de este trabajo se apuntaba, más que de una única opinión pública de "opiniones públicas" diferenciadas por sus diversas fuentes de información, grados de análisis y temas objeto de su atención.

El espacio público, en un marco democrático, aparece obviamente transformado

¹⁰⁵ La hipótesis del "distanciamiento social" fue formulada en los años setenta desde la sociología americana por P. J. Tichenor, G. A. Donohue y C. N. Olien.

en su misma esencia, pero su configuración en poco se parece al utópico -por lo deseable- descrito por Habermas como espacio de participación libre y plural en el que la sociedad en su conjunto encarnaría no el modelo de sociedad de masas -informe, desestructurada, manipulable, acrítica- sino de "públicos" -racionales, críticos, informados, ideológica y políticamente vertebrados-. A la luz de lo acontecido, todo parece indicar que la participación sigue siendo patrimonio de "unos pocos", que el sistema informativo impuesto no da realmente cabida a todas las inquietudes reales del conjunto de la ciudadanía. La prensa escrita, por tanto, sigue siendo -paradójicamente en el marco de un sistema político democrático- igual que en sus orígenes patrimonio cultural de los más instruidos.

Debe aclararse que todo lo anteriormente descrito, referido a la prensa de información general de tirada nacional, obvia otras realidades informativas nada desdeñables, por sus proporciones y su influencia social, pero que aquí por razones de espacio hemos decidido no abordar; se trata, por un lado, de la prensa especializada, de periodicidad no diaria las más de las veces y, por otro, de la realidad radiofónica y televisiva, de envergadura social gigantesca en relación a las dimensiones de público de la prensa aquí analizada. Tanto la primera como la segunda merecen análisis monográficos detallados, por cuanto es de ellas de donde procede el flujo más importante de información que recibe la mayoría social. Así, la prensa deportiva o la prensa del corazón multiplican las tiradas de la "otra" prensa, y es en ellas donde se "refugia" el reducto de amarillismo informativo hasta hoy presente en nuestra prensa. De las crecientes audiencias de radio o televisión no vamos a hacer mención por lo conocidas; tan sólo, y en relación con el panorama aquí descrito, podría apuntarse que es en estos medios, donde recaerá, desde la transición la responsabilidad de dotar de cauces informativos eficaces para lograr esos deseables niveles de integración político-informativos comentados para el conjunto de la población. Desviándonos un tanto de la línea argumental trazada, tan sólo sugeriremos que desde la transición será la radio la que mejor cumpla esa función social, sobradamente demostrada la noche del 23-F, mientras la televisión se decantará cada vez con mayor claridad hacia objetivos lúdicos y de entretenimiento.

La marcha consensual de la política de transición también contribuyó decididamente a la acentuación de las desigualdades que en el terreno de la integración democrática se van a detectar al final del proceso. Fracasada la política "aperturista" del gobierno Arias Navarro, el nuevo gabinete pesidido por Suárez, consciente de los límites de su poder, decide desde el primer momento restablecer la democracia intentando en primer lugar conseguir el máximo respaldo posible de los sectores franquistas y de los llamados poderes fácticos y, con posterioridad, integrar a la oposición en ese proyecto. La reforma de Suárez partía de la propia legalidad franquista y, transitando por los cauces institucionales que ella misma contemplaba, no se agotaba dentro del régimen, sino que lo sobrepasaba y destruía en un proceso de transformación, en el que en gran medida se alcanzaban los objetivos rupturistas preconizados por la oposición. Era un cambio desde arriba que suponía un reparto de poder entre sectores franquistas y antifranquistas, en el que los primeros conseguían la mejor parte. Con los contactos públicos destinados a formalizar los pactos entre el gobierno y la oposición a partir de finales de diciembre de 1976 e

incluso, de forma implícita en el mismo momento de la realización del referéndum de la Ley para la Reforma Política, se iniciaba sobre cuestiones fundamentales el importante fenómeno del consenso político. Supuso un gran pacto histórico, que favoreció el desarrollo de la transición de forma integradora aunque al implicar un proceso de desmovilización popular, los partidos se fueron alejando poco a poco de la sociedad civil reduciendo la vida política progresivamente a la negociación entre élites a veces, incluso, con acuerdos secretos¹⁰⁶.

La estrategia política descrita sustrae al debate público el proceso de negociaciones, convierte la pública actividad pública en objeto de debate "privatizado", existiendo apenas interés por sacar a la luz los asuntos políticamente más delicados. La construcción de la esfera pública que hemos considerado como factor imprescindible en el asentamiento de un Estado de Derecho, en los años que van de 1976 a 1978 se ve condicionada por las necesidades impuestas por el propio modelo de transición. Tanto las fuerzas democráticas como las que provenían del franquismo carecen de la suficiente fuerza y legitimidad para imponer por sí solas su diferenciado modelo de cambio, ambas se necesitan para acometer un proyecto de renovación estructural del Estado. En ese empeño, a la mayoría de la sociedad española no le resta sino mantener una actitud moderada y, sobre todo, expectante hacia los avances reformadores que "desde arriba" se van ejecutando. La vida pública no se desenvuelve en la calle sino en las más altas esferas de poder. No se somete, pues, a debate público lo que puede resolverse en el ámbito restringido de la negociación. El protagonismo lo acapara la "élite" política, no los ciudadanos.

La articulación de la sociedad civil sufre con ello un serio frenazo; ya no se la hace partícipe de los asuntos que más directamente le atañen: paradójicamente la edificación de la democracia se hace "al margen" de la propia sociedad implicada; con ella sólo se comparten aquellos asuntos que ayudan a mantener viva la necesaria vinculación entre la ciudadanía y sus representantes. Los medios de comunicación, con especial implicación la prensa diaria, asisten perplejos a la conformación de la actividad política dentro de unos márgenes que estrechan enormemente su campo de actuación. Puesto que la iniciativa política no parte "desde abajo" la prensa acepta el ritmo informativo marcado no por la demanda o el interés de los lectores, sino por el deseo de "publicidad" irregularmente manifestado desde la esfera del poder político. La carga política que sobrellevan las páginas de los periódicos de estos años responde al deseo, por un lado, de someter al juicio público la información recabada -implicando así en lo posible, a la ciudadanía- y, por otro, de asumir públicamente el grado de responsabilidad que a la prensa le corresponde sin violentar el orden político de reformas consensuado desde la esfera política. La prensa desenvuelve con soltura su función de informar, pero también otra ahora imprescindible: la de silenciar. El fortalecimiento del consenso político requería, como muy pronto se comprendió en las redacciones de los diarios de mayor altura, "el silenciamiento de

¹⁰⁶ COLOMER, Josep M.: *El arte de la manipulación política*, Anagrama, Barcelona, 1990, pp. 115 y ss.

temas conflictivos"¹⁰⁷.

La prensa, como hemos visto, admite la ejecución de una labor ciertamente compleja por lo comprometida: se coloca como interlocutor privilegiado de la élite política, sirviéndole de útil canal de transmisión de informaciones; su compromiso con el éxito de la empresa de cambio es incuestionable. Situándose del lado del pacto político, jugando el juego que le viene marcado desde el poder, la prensa se convierte en pieza valiosísima de la propia estrategia consensual: de su labor informadora depende que la propia sociedad comprenda las claves básicas del proceso y que los segmentos sociales más cultos, más interesados, -los que la leen precisamente- "accepten" la marginalidad política que les ha sido impuesta.

A lo largo de todo el proceso se evidencia un insoslayable deseo por parte de las fuerzas políticas de utilizar la representatividad social que les legitima como arma política; su poder de negociación en gran medida dependía de su fuerza numérica, a la vez que de su capacidad de renuncia de toda radicalidad; no se insta, pues, a la población a salir a la calle en demanda de medidas de reforma, pero su presencia, por alusiones, se hace constante en las mesas de diálogo. Los partidos y coaliciones, desconectados de la movilización social, se proclaman, necesariamente, portavoces de la ciudadanía. La prensa, como parte activa de la esfera pública, no se limita a servir de simple elemento de conducción del discurso público elaborado en las camarillas del poder, también ella asume una parte de la representatividad que le es propia. Ante la reconocida desmovilización popular, la prensa diaria, muy especialmente, se erige en portavoz de las inquietudes sociales silenciadas o no públicamente manifestadas. Los diarios se convierten, como ya en otro punto hemos advertido, en poderosos agentes de influencia notable sobre la "agenda" política.

Asistimos con ello, a la configuración de un espacio público ciertamente peculiar: restringido merced a los condicionantes informativos de la propia práctica política, a la vez que doblemente representativo, -como no podía ser menos en un régimen democrático- en las parcelas que corresponden tanto a las fuerzas políticas como a las publicísticas, en el contexto de una evidente dejación de actividad por parte de los agentes sociales, cada vez más adormecidos por los estrechos límites de actuación permitidos. Prensa y agentes políticos se convierten así en necesarios protagonistas de la actividad pública, al tiempo que en constructores de un discurso democrático difundido con éxito entre los ciudadanos.

Se acepta que, incluso en aquellos años, los márgenes de libertad eran amplios; a diferencia de lo ocurrido con respecto a los márgenes de participación, demasiado estrechos para lo esperado. Al servicio de un modelo de "transición vía transacción" pactado, se idearon los parámetros del "consenso": su mérito, el de haber dado a luz un sistema de libertades de forma no traumática, su coste, el de haber conseguido el asentamiento de la democracia implicando mínimamente a la sociedad civil, es más, cortando en gran medida su capacidad de organización y vertebración. El tan popular "desencanto" no derivaba sino de tantas expectativas frustradas, de la conversión de

¹⁰⁷ PRADERA, Javier: Op. Cit., p. 51

la sociedad en sujeto paciente del cambio político¹⁰⁸. El éxito, medido a corto plazo, fue rotundo, incuestionable; el lastre arrastrado desde entonces también lo es. El sistema político, como el informativo -en la esfera analizada de la prensa de información general- llegaron a resultar demasiado lejanos para la mayoría; el elitismo descrito en ambas esferas sustrajo de la participación, de la identificación con los contenidos y forma de presentarlos a una gran masa de ciudadanos, cuya cultura política necesariamente tuvo que venir de otro lado -la enseñanza, otros medios de comunicación social: radio o televisión etc.-. Por todo ello, el nuevo desafío que encara la prensa, al igual que el propio sistema político, desde entonces, no es otro que el de incrementar los niveles de participación social, a sabiendas de que su perfeccionamiento pasa necesariamente no por el alejamiento de las inquietudes sociales, sino por la integración de las mismas en los engranajes de su propio funcionamiento.

CONCLUSIONES

Partíamos en el inicio de este trabajo de que las pautas comunicacionales de un país están en función tanto de su propia historia como del sistema político vigente. Hemos llegado a un punto en el que nos es preciso subrayar que el débito que la prensa española tiene en su inmediato pasado es para con el lastre histórico que arrastraba desde la dictadura, pero lo es también, y muy poderosamente, con relación al modo como se transformó la vida pública en España en los tres años que van desde la muerte del general Franco hasta la promulgación de la Constitución.

La utilización de la prensa más como vía de canalización de influencia política que como negocio durante la dictadura, lastraba el despegue de unas empresas que, libres de las ataduras dictatoriales aspiraban a ampliar, por el simple método de sacar a la calle nuevos productos periodísticos, el mercado lector. La inelasticidad de éste, como se ha visto, pronto hizo volver las aguas a un cauce, que desde luego, no iba a seguir siendo el mismo de antes. Durante estos años la alteración de la vida pública se corresponde con una alteración extrema en el terreno de la publicística: decenas de publicaciones nuevas salen a la calle mientras otras cabeceras históricas declinan irremisiblemente junto a más de una efímera novedad periódica. Los que sobrevivan en medio de una transformación estructural del Estado, pero también de una profunda crisis económica, necesitarán acometer una gigantesca empresa inversora que les posibilite entrar de pleno en los mecanismos del mercado de la información. Algunos se verán con la fortuna de contar con la inundación de un capital líquido procedente de las aún solventes empresas financieras, cuyo interés por hacerse con una importante participación en el mundo de la información pasaba, como no podía ser

¹⁰⁸ CUADRA, Bonifacio de la y GALLEGU-DÍAZ, Soledad: *Del consenso al desencanto*, Saltés, Madrid, 1981, pp. 201 y ss. y AGUILA, Rafael del: "La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición", COTARELO, Ramón (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1992, pp. 70-71.

menos, por su inmediato deseo de hacer de la prensa en unos momentos de inestabilidad política, un valiosísimo instrumento de influencia. Lo que no se preveía entonces era que el mantenimiento de grupos editoriales de sólida consistencia iba a hacer de los propios periódicos auténticos grupos de presión con intereses diferenciados.

A este fenómeno contribuyó no poco el papel político, el compromiso, como lo hemos calificado a lo largo de estas páginas, desempeñado por la prensa de información general. Esta prensa en su mayoría se ligó al devenir político, se comprometió en el éxito de la transición. Su mayor carga informativa fue política y su interés giró principalmente en torno a las personalidades públicas que ella contribuía a prestigiar o defenestrar. Junto a ellas popularizó, igualmente, el nombre de sus principales redactores. Unos y otros aparecían ligados en las páginas impresas como auténticos sujetos activos de la vida pública con incalculable influencia social, frente a una cohorte de lectores-espectadores. La personalización de la vida pública fue un hecho, como así también la de la actividad publicística. La construcción del discurso democrático vino acompañada por la conformación de imágenes que no ayudaron sino a su simplificación, a su empobrecimiento.

El desencanto político vino al lado del desencanto periodístico. La prensa después de 1978 sufre una crisis de credibilidad que no es sino el velado reflejo de la que acontece en otra esfera: la parlamentaria. El desgaste político sufrido por las instituciones básicas del Estado ha salpicado a una prensa que en los años del cambio se ligó al compromiso de su consolidación. Esa parece ser una de las razones por las que el estancamiento de los niveles de lectura de prensa en España no desaparece. El interés por la vida pública lejos de aumentar en las nuevas generaciones, disminuyó. No es extraño, pues, que una prensa sobrecargada de información política no despertara el interés de una población apenas motivada por ella. Por otro lado, no debe olvidarse el analizado "elitismo" informativo como una de las herencias más destacadas de la prensa diaria de la transición. Un elitismo que si bien desempeñó una más que relevante función en la legitimación del proceso, configuró un tipo de prensa incapaz de jugar uno de los papeles clave en un régimen de libertades: propiciar la integración real del conjunto de la ciudadanía en la vida pública.